Al ser las cinco de la tarde del día lunes cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle: ……

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES.....

Presidenta Municipal: Hermiley Alvarado López. .....

Vicepresidente Municipal: Cristian García Miranda. .....

Regidores propietarios: Krissia Fabiola Orozco Ortiz, Bernal Espinoza Ruiz, José Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez y Katherine Rodríguez Maroto. .....

Regidores suplentes: Sonia Martínez Bustos, Pedro Joaquín Vásquez León, Yirlani Castro Salazar, Antonio Javier Quirós Zapata, Stefany Andrea Quintero Morantes, Sara María Arroyo Cordero y Cecilia Otárola Zúñiga. .....

Síndicos propietarios: Dinorah Mena Camacho, Uriel Josué Trejos Herrera y Carlos Andreis Ruiz Umaña. .....

Síndicos suplentes: Dulce Marchena Murillo (***Suple al síndico Montezuma Montezuma***), William Briones Sequeira, Lizeth Andrea Cruz Ortiz (***Se retiró a las 5:55 p.m.)*** y Leonela Valverde Sandí. .....

ADMINISTRATIVOS PRESENTES. .....

Alcalde Municipal: Lic. Yeison Hay Villalobos. .....

Secretaria del Concejo Municipal: Licda. Sucetty Hay Quesada. .....

Asesora Legal: Licda. Yanel Arauz Villagra.....

INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES: .....

Síndico propietario: Benito Montezuma Montezuma. ……

AGENDA…….

Artículo I: Saludo y Oración**. Artículo II**: Comprobación del Quorum y Aprobación de la Agenda. **Artículo III:** Atención al Público **Artículo IV.** Aprobación de actas **Artículo V:** Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de Síndicos. **Artículo XIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo** I**X:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos de Síndicos **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas Rechazadas. **Articulo XIV:** Cierre de la Sesión.....

.....

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, saluda a todos los presentes y delega la oración en el regidor propietario Bernal Espinoza Ruiz. .....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, procede a realizar la comprobación del quórum. .....

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión. .....

Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Aprobada por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. .....

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Sánchez, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortíz y Sonia Martínez Bustos vota en lugar del Regidor propietario Cristian García Miranda quien no había llegado al momento de la votación. .....

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

JURAMENTACIÓN DE JUNTAS DE EDUCACIÓN. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, saluda y procede a juramentar a las siguientes juntas de educación. .....

Escuela La Mariposa: .....

Xinia Gustavino Santos, cédula 603940262.....

Jonathan Duarte Duarte, cedula 603090730.....

Ruth Piña Ortega, cedula 60338069.....

Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria Nº13, celebrada el 30 de julio, 2024.

Escuela Cangrejo Verde: .....

Yariela de los Ángeles Díaz Venegas 114310649.....

Jhonathan Noe Angulo Rosales 603680576.....

Leidy Vega Muñoz 603260129.....
Ericka López López 114680324.....
Rafael Ángel Mendoza Aguilar 207080186.....
Nombramiento que consta en el acta de la sesión ordinaria Nº13, celebrada el 30 de julio, 2024.

SE RECIBE A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE CARACOL DE LA VACA.....

Asunto: Construcción Cancha multiuso.....

El Señor Isidro Álvarez Morales saluda y manifiesta, me acompaña la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo de Caracol de la Vaca, hoy esta Junta Directiva tomó un acuerdo de estar en esta sesión para que este Concejo sea conocedor de un proyecto que esta asociación ha venido trabajando durante muchos años, que es una cancha multiuso en la Comunidad de Caracol. Dicha cancha multiuso ha sido un proyecto que ha venido llevando esta asociación por más de 5 años, la primera documentación se presentó ante DINADECO en el año 2019, y de ahí esta asociación ha venido sufragando o enfrentando muchos obstáculos, como son los subsanes que DINADECO en su momento nos decía, hay que corregir, hay que hacer esto, hay que hacerlo otro y de eso fueron 5 en todo el proceso, esta asociación no se rindió y dio la pelea hasta que el proyecto fue aprobado en el año 2024. .....

Quiero hacerle una reseña porque sé que aquí hay muchos compañeros que quizás no conocen este proyecto. Hay algunos compañeros como doña Katherine, creo que es una de las que sí tiene que saber de lo que estoy hablando. Don Cristian y el compañero alcalde, pero sé que hay muchos que no lo conocen, entonces por eso fue que esta asociación decidió venir a hacer esta exposición porque sentimos que es saludable.....

En el año 2023, se nos aprueba el proyecto y comenzamos ya en los procesos de desembolso, cosa, que en este año 2024 comenzó a darse la construcción de esa cancha. En ese proceso, compañeros, DINADECO nos pidió un aporte comunal un 10% del proyecto, dicho proyecto está valuado por un monto de 116.000.000 y unos numeritos más. De ahí hay que hacer un aporte de un 10%, cosa, que en ese momento la asociación no iba a poder, ni la comunidad tampoco porque estamos hablando de un montón más o menos entre 12000000 y alguito más.

Fue el momento que recurrimos a la municipalidad y con mucha gentileza y apoyo, nos dijeron, sí, vamos a acompañar a la comunidad porque la municipalidad en sí no será capaz de llevar un

proyecto de ¢116.000.000 a una comunidad como Caracol. Déjeme decirle que ese proyecto es un proyecto impacto, no es un proyecto de Caracol, es un proyecto del distrito de Laurel y por qué no decirlo del cantón de Corredores, porque estamos hablando de un proyecto que va albergar comunidades vecinas como lo es Zaragoza, los Plancito, Pueblo de Dios, comunidades aledañas; entonces, ese proyecto lo luchamos y hoy por hoy está ya en proceso de construcción. Quiero decirle y felicitar al señor alcalde, porque le solicitamos su visita al lugar de los hechos al terreno y él llegó junto con el señor Joaquín, Andreis y Leonela, vieron realmente que sí era una necesidad ese aporte, porque hay que hacer rellenos, horas máquinas, hay que hacer zanjos, hay que hacer de todo esto. Pero señores, sabemos también por la dificultad que pasa la municipalidad y por qué no decirlo, la región. Entonces, él nos manifestó que en su momento presupuesto no había y que había una maquinaria, pero no en buenas condiciones, por ahí dijo que sí iba a ser posible, pero que le diéramos un tiempo. Pero bueno, ya llevamos 2 meses y resto que ahí vamos para los 3 meses. Y esta asociación ha tenido que sufragar gastos sobre tantos imprevistos que hay, ha tenido que enfrentar gastos como lo es material de relleno y horas máquinas que ya está. Quiero decirles compañeros que ya el proyecto está en un 70% de avance. En cualquier momento los invitamos a la inauguración, entonces, hoy por hoy estamos urgidos de que la municipalidad ya no nos apoye con el 10%, pero que nos apoye con 200 m³ de material de relleno, 30 horas máquinas y por lo menos unas 3 vagonetas de piedra cuarta, ya no es el 10%, si acaso es un 3% o un 4%. Entonces, ya no venimos a pedirle el 10%, venimos a decirle que nos apoyen para darle terminación al proyecto, porque ya lo tenemos con todo y cerchas, ya está para tirar sin, pero tenemos que meterle ese relleno abajo y tenemos que sacar unas aguas, tenemos que alcantarillado y esta asociación está cansada, así que, señores, la Junta directiva tomó ese acuerdo porque déjeme decirle, lo que me conocen, este es un proyecto que tengo trillo, ya la gente dice, ahí viene de nuevo, pero me dice la Junta no, esta vez lo vamos a acompañar, entonces le digo, bueno, si van ustedes, pues volvamos y de paso los conocemos a ustedes. Bienvenidos, muchas gracias por haberme escuchado.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, muchísimas gracias. Alguna consulta a las personas de la ADI de Caracol. Cede el uso de la palabra a los regidores Katherine Rodríguez y Esteban Herrera en ese orden. .....
……

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, Don Isidro Álvarez siempre es un gusto ver a la gente de Caracol por acá. Y, creo que además de eso, siempre tiene que haber un compromiso de la municipalidad para con los lugares más lejanos, los que sabemos que les cuesta siempre muchísimo más. Por ahí hemos visto que han hecho actividades, aquí les hemos dado el permisito para que hagan las actividades, pero sabemos que eso no es suficiente, siempre se requiere un poquito más de apoyo. Hay cosas que el señor alcalde las puede resolver como parte administrativa y ojalá que esta sea una de esas. Usted lo dijo muy bien, tenemos condiciones económicas ahorita como la mayoría de los hogares de este cantón. Pero también haciendo esfuerzos se pueden hacer grandes obras, así que espero que don Yeison Hay tenga no solo la voluntad, porque a veces la voluntad sobra, pero las condiciones no son las mejores. Sin embargo, haciendo esfuerzos de verdad que espero que ojalá que este año 2024 sea el año de ese salón multiusos porque es años esperando ese salón. Me acuerdo hace como unos 20 años que se empezó más o menos y bueno, las cosas no llegan siempre en el tiempo que uno quiere, sino en el tiempo que Dios quiere, así que esperemos que este año sea el año de ese salón en Caracol de la vaca. Muchas gracias señora presidenta. .....

El Regidor Esteban Herrera Valverde saluda y manifiesta, secundando las palabras de la regidora Rodríguez, primero que nada felicitarles porque proyectos como este son muy importantes para para nuestro cantón y más en una zona como en la que ustedes se encuentran. Y me uno a ella en las felicitaciones y en motivarlos para que sigan con su esfuerzo comunal, creo que estos ejemplos son los que necesitamos definitivamente y también que ojalá dentro de lo posible que la administración secundo el apoyo de que se pudiera resolver con los recursos que tengamos disponibles para que les ayuden en esta importante conclusión y una vez más felicitarlos y ojalá que podamos pronto estar por Caracol viendo ese bonito proyecto, viendo a las personas disfrutando de él. Felicitaciones gracias. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, muchas gracias. Cede el uso de la palabra al señor Alcalde Municipal. .....

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal saluda y manifiesta, ese tema ha sido complicado, porque como decían los regidores, existe voluntad buenísima para esto, obviamente queremos que esto se haga, sin embargo, a la hora de recibir hace 3 meses la administración de la municipalidad, encontramos un convenio, pero un convenio sin fondos, era

un convenio sin plata para poder abordar. Sin embargo, en compañía de los síndicos del distrito de Laurel, nos reunimos con ellos y nos comprometimos a que cuando logramos tener la contratación de la maquinaria íbamos ayudarles por lo menos con los rellenos y algunas cosas que necesitaban. En esta semana, Dios primero miércoles que va a ingresar la maquinaria a Laurel, va a estar trabajando en el 70, en Tamarindo o Naranjo, esperamos que de ahí podamos sacar esa parte, por lo menos lo que más precisa, los rellenos y ver de qué manera trabajamos eso y ayudarles con una parte de lo que podemos, eso tenemos que pagarlo con recursos de administración, es una contratación de la Unidad Técnica, pero se paga con recursos de la administración, porque aunque sea maquinaria, nosotros somos tan complicados en la ley porque aunque sea maquinaria rentada por la Unidad Técnica, no podemos pagarlo con la plata de la Unidad Técnica para este tipo de obra porque es ilegal. Es por eso que estamos ajustando y hemos ajustado un poco el presupuesto para poder con estas mismas órdenes de servicio que tenemos para esta maquinaria y esta contratación, pagar ese detalle con la cuenta uno, que es la cuenta administrativa y poder ayudarles bajo el convenio que tenemos, entonces esperamos por lo menos con los viajes y en esa parte, a partir del miércoles que esta maquinaria en Laurel, visitarlos y ponernos ya de acuerdo con este punto. Hemos corrido lo máximo, pero bueno está el Concejo de testigo, que esa contratación se nos pegó un montón, gracias a Dios ya está trabajando, sacamos unas emergencias acá y ya vamos a sacar algunas de emergencias que tenemos también en Laurel y dentro de eso están ustedes para ver de qué manera les echamos la mano con eso. Muchas gracias. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, muchas gracias. Cede el uso de la palabra al regidor Cristian García. .....

El Regidor Cristian García Miranda saluda y manifiesta, me uno a las palabras de los compañeros que me antecedieron, y felicitarlos, por comunidades como ustedes demuestran que las cosas se pueden hacer, inclusive se organizan mejor que cabeceras de distrito, porque siempre es un poco complicado trabajar en centro de población un poco más grandes, pero ustedes demuestran que queriendo hacer las cosas y como tienen que hacerse, se hacen y la comunidad avanza. Me recuerda mucho la gente de Kilómetro 31, que también ha venido con buenos proyectos y ustedes ahora que están trabajando por ese proyecto, ya tienen años como dice Don Isidro Álvarez de estar desarrollando este proyecto, pero qué bueno, y a buena hora

que vecinos se comprometan con el desarrollo de las comunidades, con el desarrollo de sus pueblos, con el desarrollo de su distrito para bien, y que esto va en beneficio de los niños, de los jóvenes de los sectores donde ustedes viven, para sacarlos del flagelo de las drogas, el flagelo de la violencia y flagelo del crimen que ahorita nos está dañando mucho y que por proyectos como este podemos rescatarlos y poder darles un lugar adecuado para que ellos puedan liberar esa energía y poder convivir en sana convivencia, como tiene que ser. Felicitar y como dijo el señor alcalde, creo que es cuestión de trabajar y ver lo que podemos ayudarlos y apoyarlos para que ustedes puedan finalizar este proyecto que tienen avanzado. Muchas gracias señora presidenta.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchísimas gracias a la ADI de Caracol por exponernos el proyecto, es un proyecto como dicen los compañeros y el señor alcalde, un proyecto tan importante para la juventud, para el pueblo, ojalá todos los pueblos pudiéramos tener una cancha multiuso que ofrecerle a nuestros jóvenes porque como dice el señor regidor, agotar la sana convivencia en los jóvenes sin que anden buscando situaciones que no le dejan nada en la vida, sino proyectarnos hacia el deporte y la formación de jóvenes con buenas costumbres y personas que sean buenos para el País, que sean personas que tengan otra mentalidad, y solo el deporte y estos proyectos son los que ayudan en las comunidades. .....

Entonces, a raíz de lo que escuchamos con los señores, creo que vamos a tomar un acuerdo donde hagamos un poquito de compromiso, quizás, en la ayuda que el señor alcalde acaba de decir, ya les dio respuesta a usted que sí les van a ayudar, pero lo vamos a hacer en un acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda pasar nota de la ADI de Caracol de la Vaca, a la Administración Municipal, para que le brinde respuesta*. Sí estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

SE RECIBE A LA ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL NIVIRIBOTDA DE LAS VEGAS DE RIO LA VACA.....

El Señor José Morales, Presidente de la Asociación saluda y manifiesta, venimos a exponerle al Concejo Municipal y la municipalidad de Corredores el estado del camino de Santa Rosa a Las Vegas, es un camino que prácticamente como persona representante de la asociación, le he mandado correo electrónico a la alcaldía, al Concejo Municipal y he tenido respuesta negativa. Sinceramente, este camino se encuentra ahorita muy deteriorado y debido a esto, muchas personas no pueden transitar, las ambulancias no pueden ingresar hasta la comunidad por algún caso de emergencia debido a las lluvias también últimamente se ha estado deslizando el camino en algunas partes, le solicité dentro del correo al Concejo Municipal para que hicieran una intervención o que fueran a visitar o a inspeccionar el camino de cómo estaba, pero últimamente no he encontrado respuesta, la cual agradezco al síndico de Laurel por permitirnos poder venir hoy y presentarle estos casos. También tenemos el señor a cargo de jalar estudiantes al Colegio de Santa Rosa, que él puede decir también de cómo se encuentra el estado del camino. Hay varios tramos del camino Santa Rosa Las Vegas, que prácticamente están con piedras sueltas, hay huecos, es difícil sinceramente, para él trasladar estudiantes al colegio, prácticamente no se puede ese un riesgo para los estudiantes y prácticamente para las personas que viven en la comunidad. Entonces, hoy quiero este como dejarle esta sugerencia que nos tomen en cuenta como parte de la comunidad, como parte de una organización de la comunidad y que ojalá también puedan ir a visitar, inspeccionar el camino que es algo cierto. .....
También queremos expresarle sobre los proyectos que se encuentra del tramo de Las Vegas Alto de Conte, no sé si han tenido en gobiernos anteriores, si ya lo han tocado o no, pero eso es otro tramo también que es importante para algunas personas de otras comunidades que transitan y por ahí es una ruta que prácticamente queremos que también lo tomen en cuenta. Ese tramo del cruce de La Palma de Las Vegas Alto de Conté. El otro tramo sería de Las Vegas a Buriki. No sé si ya tienen códigos esos tramos de camino, pero sí me gustaría que también lo tomen en cuenta esos tramos de camino de El cruce de La Palma Alto de Conte y el cruce este de Las Vegas a Buriki. Queremos también expresar, creo que el año anterior cuando estaba el señor alcalde para la candidatura hizo la visita, se reunió con la Junta anterior de la asociación donde iban a este a colaborar o ayudar para la entrada del camino de la calle pública hacia la plaza alrededor, para lo que es el tendido eléctrico y creo que para una parte que se quiere hacer como calle pública, entonces no sé si eso también lo pueden tomar en cuenta para que como

organización lo tengamos presente y que puedan como municipalidad o como Concejo poder digamos apoyar en esa parte. .....

Tenemos también el puente de Las Vegas, es un puente que es colocado por la ADI, es un puente que ahorita le está dando uso a los transportes que pasan, pero a futuro ese puente prácticamente va a colapsar. Por la cual también esperamos que tomen en cuenta este proyecto de ese puente, que es un puente que es el último paso para llegar a la comunidad y que no sé si este Concejo o la municipalidad tienen conocimiento también con respecto a ese puente de la cabecera del Río la Vaca, que es casi llegando prácticamente a la comunidad. Entonces, de mi parte les pido amablemente como parte de la organización, que esos puntos que venimos expresar, que lo tomen en consideración como parte de la comunidad, porque sí, sinceramente ese camino de Santa Rosa Las Vega le urge una reparación, o sea, el arreglo, pero lo más pronto posible. Esto debido a que han habido casos de emergencia y la ambulancia nos dicen rotundamente, no podemos llegar a la comunidad porque el camino está en pésimas condiciones, tenemos transporte para estudiante, que es un riesgo, hay tramos que prácticamente hay huecos, piedra suelta, y el chofer tiene que ingeniárselas porque ya conoce el camino, para poder trasladarlos de la comunidad a Santa Rosa. Entonces, queremos que nos tomen en cuenta y que lo tengan como parte del Concejo y municipalidad para que no se olviden también de esa comunidad. Siempre he sido una de las personas que he dicho, ojalá que como gobierno local puedan también tomar la parte indígena, si ustedes no visitan a comunidad o los territorios indígenas, no pueden decir de que las comunidades o los territorios indígenas, pero si hacen una visita y ven la realidad de cómo viven las situaciones de los pueblos indígenas, van a reconocer que cuando venimos aquí es porque de verdad necesitamos y queremos que nos tomen en cuenta y nos apoyen para estos proyectos. Eso sería de mi parte. Le entregué una nota a la secretaria expresando todo lo que sugerimos que nos tomen en cuenta, de mi parte muchísimas gracias.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchísimas gracias por la exposición. Alguna pregunta para ellos. Cede el uso de la palabra a la Señora Secretaria del Concejo. .....

La Licenciada Sucetty Hay Quesada saluda y manifiesta, en mi defensa la solicitud de audiencia se les contestó por correo, y también por WhatsApp, el 18 de julio a las 6:00 de la tarde, por los dos medios. .....

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal saluda y manifiesta, vamos a programar una inspección para que la Unidad Técnica revise la ruta y pueda verificar las condiciones y ver el tema de la programación. Decirles que igual, en todas las partes altas, estamos sufriendo con este invierno que está complicadísimo, entonces vamos a revisar la ruta y ver la posibilidad de accesarla en el caso que mencionaron todas. Ahí, más bien, si ustedes dejaron el número de teléfono para comunicarnos con ustedes, tal vez el día que vamos y verlo.

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Regidora Rodríguez Maroto. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto saluda y manifiesta, recordar a la señora presidenta, al señor alcalde y al presidente de la comisión de obras que hace más o menos 1 año se había presentado en el Concejo un informe que hicimos de una visita en que tuve la oportunidad de ir por allá con el Señor Síndicos en ese entonces, don William Jiménez, y nosotros vinimos, presentamos un informe y si hace 1 año ese lugar estaba difícil, me imagino cómo estará ahorita, en esa oportunidad tuvimos la pudimos hablar con el director del colegio, por cierto y nos está comentando la necesidad no solamente del bus escolar, sino también de los mismos profesores. El problema que tenían los profesores para poder accesar, en ese entonces se logró que mediante un acuerdo se le mandó a la Comisión Nacional de Emergencia. Porque para arriba de Santa Rosa había un lugar cerca del colegio, donde ya casi no había paso, entonces se logró que fuera la gente de la Comisión de Emergencias hacer una valoración, pero definitivamente es un camino que requiere constantemente. También habría que ver, señor alcalde, el camino a Buriki se hizo en conjunto con el INDER con el Consejo Territorial. Habría que ver qué de todo eso también se podría llevar al Consejo Territorial. Tenemos reunión, por cierto, este jueves en la mañana y entonces, si hubiera alguna información que llevar ahí, también podría ser que se pudiera articular algún tipo de ayuda o de mantenimiento o no sabemos también si ellos tendrán algún recurso para esta situación.....

Es de todos conocidos que a Santa Rosa y a Las Vegas si no es con un carro doble no se llega, o sea, si no tenemos ni la posibilidad, mucho menos en otras condiciones para sobre todo para la parte estudiantil. Gracias señora presidenta.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al regidor Cristian García Miranda. .....

El Regidor Cristian García Miranda saluda y manifiesta, como lo indicaba doña Katherin Rodríguez, el año pasado se había presentado un informe relacionado a eso, presentado junto con William Jiménez ex síndico del sector Laurel. Aunado a lo mencionado por el Señor Alcalde, sería importante que la comisión de obras pudiera acompañar a la parte técnica el día que hagan la inspección para también traer un informe al Concejo. Tal vez agregarlo al acuerdo, para los compañeros que puedan participar en esa gira, entonces que puedan acompañar también a la parte técnica y pueda constatar la situación, que obviamente sabemos que es real, pero para tener una idea clara de la situación que ellos están aquejando diariamente, muchas gracias señor presidente.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchísimas gracias a ustedes por venir y exponer la situación. Ya el señor alcalde, dijo que va a enviar una comisión, así que vamos a tomar el acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda solicitar al síndico de Laurel y la Comisión de Obras, visitar la comunidad de Santa Rosa de las Vegas, hagan una inspección del lugar y realicen un informe junto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para poder tomar en cuenta si se les puede colaborar; además de eso que den un informe al Concejo Municipal. S*i estamos de acuerdo con el acuerdo, procedemos a levantar la mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

SE RECIBE A LAS SEÑORAS YOSELINE TENORIO, LEILA VALENCIA Y VECINOS DE KILÓMETRO 25.....

Asunto: Puente de Cariari.....

La Señora Leila Valencia, saluda y manifiesta, representante de la comunidad de la Nubia, Vereh, Cariari y otras comunidades aledañas, pertenezco a la Junta de educación de la Escuela La Nubia, soy estudiante de Planificación Económica y Social de segundo año en la Universidad Nacional. Estoy acá por una problemática que se nos presenta en la Nubia, un puente que comunica la Nubia con Cariari y las demás comunidades. Ese puente está hecho de madera. No es primera vez que sucede cuando el río o el canal se llena, se lleva los tablones y hay personas

que nos regalan tablones, los vuelven a colocar o hay jóvenes que van y los buscan sobre el río y los vuelven a colocar. Entonces, traje una carta con firmas de la comunidad, con fotos del puente y estamos para solicitarles su valiosa colaboración con ese puente. ..... Me dirijo muy respetuosamente a usted, señor alcalde, que en campaña nos ofreció una de las primeras cosas que iba a hacer en ese puente, que iba lo primero que iba a ser lo recuerdo cómo si fuera hoy mismo que me lo está diciendo, lo primero que hago es si llegó a la alcaldía y gano es arreglarles ese puente, entonces estoy acá por si se nos olvidó, recordárselo con mucho respeto y no tengo más nada que decir, solo esperando que nos colaboren. No sé cuál es el síndico que nos colabore. Bueno, Andreis, tengo mucho tiempo conocerlo y mucha gente conocida y mucha gente que quizás ha pasado por ese puente, soy usuaria porque por ahí llego a la Universidad cuando no tengo paso por 47. Los niños de Cariari van a la escuela de la Nubia, hay momentos en que no tienen paso y a veces pasan y es muy peligroso para ellos. No esperemos a una desgracia con algún niño para correr a arreglar ese puente, así que muchísimas gracias. .....

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal saluda y manifiesta, conocemos el caso del puente, Andreis nos mandó las fotos un día de esos y lo mandamos a inspeccionar. Sin embargo, el puente tiene una problemática complicada, y es que se le van son los tablones. Normalmente reponíamos los tablones, en algunos casos se compraban, el problema es que por ser madera, o sea, la madera que utilizaba para ese tipo, para ese tipo de infraestructura que era ajo o algún tipo de madera dura, en este momento son maderas vedadas, o sea, no se nos ha dificultado comprar esa parte, entonces lo que la Unidad Técnica está haciendo es revisando la posibilidad de hacer una losa más alta o un puente de caja nuevo, porque no es tan fácil prepararlo. Que dicha que estudias planificación porque te das cuenta que en la parte pública no es tan sencillo, aunque se quiera hacer, obviamente en tres meses hay que meterlo dentro de la planificación para poder meterlo en un presupuesto y poder hacer la obra, entonces obviamente se tiene la voluntad no solamente de reparar ese puente, sino reparar todos los puentes que hay en el cantón, pero tiene que hacerse en la forma como dice la ley y como dice la administración pública, no es tan sencillo como llegar y decir hágase el puente en tal parte, verdad, por más que se quiera. Entonces, respecto a los tablones va a estar complejo porque no podemos, o sea, el MINAE nos mete presos y no hay quien nos venda bajo concurso tablones de esos. Y es

necesario reformar el puente para chorear una losa, que es lo que nos permite lo técnico ahora. Sin embargo, ahí es un puente de caja, no hay cómo mandar a hacerlo distinto, no hay cómo digamos sobre los rieles o sobre el arresto de madera no podemos chorrear losa, entonces, pediré el informe a la parte técnica que lo estaba realizando y nos estaremos comunicando, quizás con ustedes o con Andreis, que está más cerca de ustedes para que les pueda pasar el detalle, gracias. **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias don Yeison Hay. Cede el uso de la palabra al síndico Andreis Ruiz Umaña. ..... **El Síndico Andreis Ruiz Umaña** saluda y manifiesta, he estado muy en comunicación con las personas del Kilómetro 25 y alrededores. De verdad que ese puente es muy útil y como le dije a la muchacha que se lo había dado por el grupo de WhatsApp de todos los que estamos de conocimiento, ese puente muy útil, he estado ahí, y he estado inmediatamente en el día de la lluvia y niños de escolares esperando a que bajara el agua para poder pasar o su papá llevándola con el agua a las rodillas. Para el pueblo de la Nubia y Kilómetro 25 sabemos que nuestro alcalde y el concejo quiere trabajar y pero ya el alcalde ha dicho lo que conlleva eso, el tiempo, tal vez señor alcalde y algo así para ayudarle porque ahorita creo que no hay paso, si hay paso ahorita, porque viene la época más fuerte de lluvias y de verdad que ellos ocupan pasar de un lugar a otro, entonces es complicadísimo en este tiempo viene lo que es septiembre, octubre que son tiempo de demasiada lluvia y es el único paso que hay ahí. Entonces, si el señor alcalde puede mover eso lo más posible para que esta comunidad no sea más afectada. Muchas gracias señora presidenta. ..... **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, vamos a revisar si podemos hacer algo, por lo menos paliativo atornillando, hacerlo diferente, ahí lo complejo y mañana tenemos una reunión, por cierto, con el Ejecutivo y la Cuenca del Río Coto Colorado, porque en esa parte, en los tiempos cuando se crece obviamente el puente queda casi flotando porque no hay dónde sacar el agua, la vez pasada estuvimos intentando hacer algo para que ese canal drenara mejor, el problema es que todo se llena y sobrepasa el nivel del puente, esa es la complejidad. Creo que aquí tenemos que hacerlo en varias etapas, de momento ver cómo se puede sujetar mejor lo que está para que no se vayan y ya ir trabajando en otro tipo de puente que no permita eso, que no sea de madera, esas son las dos cosas que tenemos que hacer, algo inmediato y lo que nos va a llevar que es hacer algo, un puente nuevo. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, estamos como buscando soluciones e ideando ver cómo se les puede de verdad colaborar, creo que tanto el señor alcalde como todo el Concejo estamos en anuencia de poderles colaborar y poder solucionarles un poco, mientras sale la forma de construirles el puente. Como ya le explicó el alcalde, estas son situaciones de públicas que no podemos tomar decisiones sin hacer el debido proceso como se debe ser. Sin embargo, aquí estamos buscando soluciones y vamos a encontrarle una solución, por lo menos para que este año quizás no tengan problemas. Alguna solución se nos tiene que ocurrir para ayudarles. .....

A raíz de todo lo que nos ha expresado, vamos a tomar un acuerdo. *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda pasar esta nota a la Administración Municipal para que genere una respuesta a los vecinos de Kilómetro 25 y La Nubia.* Si estamos de acuerdo, señores regidores, procedemos a levantar la mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

La Señora Leila Valencia manifiesta, muchísimas gracias, soy conocedora que las situaciones del gobierno son difíciles de trabajar, tengo diez años de trabajar en una junta de educación, conozco todo, así que muchísimas gracias. .....

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal somete a votación el acta de la sesión ordinaria Nº13, celebrada el 30 de julio del 2024. Aprobada sin observaciones. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

ARTÍCULO V.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

……

Se recibe oficio MC-AL-00462-2024 de fecha cinco de agosto 2024, suscrito por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal de Corredores, De conformidad con el artículo 17 inciso m) del Código Municipal, se convoca a sesión extraordinaria el día 08 de agosto del 2024 a las 05:00 pm, para tratar los siguientes temas que es de urgencia para la administración. 1- Presentación del Presupuesto Extraordinario No. 02-2024 y sus complementos. 2- Informe de Acto de adjudicación del procedimiento 2024LE-000002-0004300001 Contratación de servicio de Alquiler de Vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos para la Municipalidad de Corredores. .....
Nota: Se solicita la posibilidad de que el mismo sea analizado y aprobado en firme en la sesión extraordinaria convocada, esto con el fin de poder cumplir con los tiempos establecidos dentro de los procesos presentados. .....
La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda convocar a sesión extraordinaria el jueves ocho de agosto, a las cinco de la tarde, de conformidad con la agenda propuesta según oficio MC-AL-00462-2024*. Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. .....
Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....
Se recibe oficio MC-AL-00461-2024 de fecha cinco 05 de agosto del 2024, suscrito por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal de Corredores, remite el Presupuesto Extraordinario No. 02-2024, por un monto de ¢369.395.537,91, con sus respectivos cuadros, justificaciones, anexos y con el Presupuesto Plurianual proyectado para los periodos 2025-2026-2027, debidamente ajustado. Lo anterior para su respectivo análisis y aprobación previo a remisión del documento a la Contraloría General de la República.....
La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda trasladar al Concejo Municipal oficio MC-AL-00461-2024, para su análisis. Asimismo, solicitar a la Administración Municipal convocar a la Licenciada Natalie Ávila Vega,*

encargada de Presupuesto, presentarse a la sesión extraordinaria del ocho de agosto del 2024, para la presentación del presupuesto extraordinario Nº 02-2024 y así evacuar las dudas pertinentes. Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

Se recibe comunicado de SICOP, Número de documento de la solicitud de revisión: 0752024000600016. Asunto Aprobación del informe del Acto de adjudicación, "Alquiler vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos para la Municipalidad de Corredores." procedimiento 2024LE-000002-0004300001.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.* Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

Se recibe nota de la Licenciada Yanel Arauz Villagra, Abogada, Municipalidad de Corredores, Realizado el análisis del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, promovido por el Recurrente Lic. Minor Vargas Salas, bajo número de Expediente CM-001-2024, y según acuerdo Nº 8, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria Nº 13 del 30 de julio del 2024, donde se traslada el Recurso, a esta asesora Municipal, para que se proceda a lo que corresponde, adjunto Resolución para que se inste a la Notificación correspondiente así como el traslado del Recurso de Apelación a las instancias correspondientes.

II. POR TANTO. *Se declara sin lugar el recurso de revocatoria, en cuanto resultó comprobado el incumplimiento a las funciones ejecutadas por los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Bella Luz. Elévese el recurso de apelación junto con el expediente al Tribunal de Trabajo de la Jurisdicción de esta Municipalidad para lo que corresponda en*

derecho. Se da por agotada la vía administrativa NOTIFÍQUESE. Concejo Municipal- Órgano Decisor.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal, elevar el documento (expediente) al Tribual Contencioso Administrativo para su análisis y se brinde una respuesta al recurso de apelación.* Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

Se recibe oficio 12281 (DFOE-LOC-1076) de fecha primero de agosto del 2024, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría de la General de la República, Asunto: Remisión del Informe N.° DFOE-LOC-IAD-00018-2024, Denominado Informe de La Auditoria de carácter especial sobre el componente de remuneraciones en La Municipalidad de Corredores. .....

Me permito remitirle el Informe n.° DFOE-LOC-IAD-00018-2024, preparado por esta División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, en el cual se consignan los resultados de la auditoría de carácter especial efectuada en la Municipalidad de Corredores, sobre el componente de remuneraciones.....

Lo anterior, con el propósito de que ese informe sea puesto por usted en conocimiento de los miembros de ese Concejo, en la sesión de dicho órgano colegiado inmediato posterior a la fecha de recepción de ese informe. .....

INFORME DE AUDITORÍA SOBRE EL COMPONENTE DE REMUNERACIONES EN LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.....

3. CONCLUSIÓN: 3.1. Una vez obtenidos los resultados con base en la recopilación de la evidencia suficiente y apropiada, se concluye que la Municipalidad de Corredores cumple parcialmente con los criterios de auditoría examinados, en relación con el componente de remuneraciones. 3.2. Al respecto, si bien se constató que los incentivos y compensaciones salariales en la Municipalidad de Corredores cuentan con su respectiva base legal y se han

realizado ajustes (cesantía, incentivos a montos nominales, etc.), lo cierto es que se determinaron una serie de debilidades en la ejecución del pago de dichos incentivos y compensaciones salariales, que no se ajustan a lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas. 3.3. En este sentido, se determinó que en un contrato de dedicación exclusiva se reconoció un porcentaje que no se apegan a la legalidad, se identificó una débil gestión documental para el reconocimiento de la DE y prohibición y se constató que se pagaron dineros de más por un reconocimiento improcedente del incentivo de la anualidad. Además, se reconoció la anualidad para los años 2019 y 2020 sin contar de previo con la respectiva evaluación del desempeño, y se confirmó la existencia de débiles controles para gestionar riesgos relacionados con la dedicación exclusiva, la prohibición y el ejercicio de la docencia en centros de enseñanza superior. 3.4. Por otra parte, se tienen avances en cuanto a la implementación de la Ley Marco de Empleo Público. No obstante, aún se encuentra pendiente, la elaboración de un plan de empleo público que cuente con todas las medidas mínimas exigidas y que oriente la planificación institucional en esta materia. 3.5. Así las cosas, es indispensable que la Municipalidad de Corredores ejecute acciones para subsanar las situaciones descritas en este informe, las cuales permitan no solo cumplir con el marco jurídico en referencia, sino que además promuevan una gestión más sana, ordenada, transparente y moderna, junto a un uso racional y efectivo de los recursos económicos de la institución. .....

4. DISPOSICIONES: 4.1. De conformidad con las competencias asignadas en los artículos 183 y 184 de la Constitución Política, los artículos 12 y 21 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República n.° 7428, y el artículo 12 inciso c) de la Ley General de Control Interno, se emiten las siguientes disposiciones, las cuales son de acatamiento obligatorio y deberán ser cumplidas dentro del plazo (o en el término) conferido para ello, por lo que su incumplimiento no justificado constituye causal de responsabilidad. 4.2. Para la atención de las disposiciones incorporadas en este informe deberán observarse los “Lineamientos generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de auditoría”, emitidos mediante resolución n.° R-DC-144-2015, publicados en La Gaceta n.° 242 del 14 de diciembre del 2015, los cuales entraron en vigencia desde el 4 de enero de 2016. 4.3. Este Órgano Contralor se reserva la posibilidad de verificar, por los medios que considere pertinentes, la efectiva implementación de las disposiciones

emitidas, así como de valorar el establecimiento de las responsabilidades que correspondan, en caso de incumplimiento injustificado de tales disposiciones. .....

AL SEÑOR YEISON HAY VILLALOBOS, EN CALIDAD DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES, O A QUIÉN EN SU LUGAR OCUPE EL CARGO

4.4. Realizar un análisis del caso de la persona funcionaria indicada en este informe a quien se les reconoció el incentivo de dedicación exclusiva por un porcentaje de 55%, aún cuando ya se encontraban en vigencia los porcentajes definidos en la Ley n.° 9635 para ese tipo de incentivo. Lo anterior para ajustar conforme a derecho y siguiendo el debido proceso (que incluye el derecho a la audiencia preliminar y la debida defensa de la parte). (Ver párrafos del 2.9 al 2.16). Para dar por acreditada esta disposición deberá remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la CGR lo siguiente: a) A más tardar el 31 de marzo de 2025, un oficio haciendo constar que realizó el análisis del caso antes señalado para el reconocimiento y pago de dedicación exclusiva. b) A más tardar el 30 de abril de 2025, un oficio haciendo constar que producto del análisis anterior, se ajustó a derecho –en la vía administrativa–, el caso respectivo. c) A más tardar el 30 de mayo de 2025, un oficio haciendo constar que producto del análisis realizado, iniciaron las acciones que el ordenamiento jurídico le permite en pro del resguardo de la Hacienda Pública. 4.5. Elaborar e implementar un mecanismo de control para que los expedientes de personal se gestionen de manera oportuna e íntegra, mantenidos apropiadamente y de conformidad con los requisitos definidos en el capítulo IV de la Ley n.° 9635 para el reconocimiento de la dedicación exclusiva y la prohibición. (Ver párrafos del 2.17 al 2.22)..... Para dar por acreditada esta disposición deberá remitir al Área de Seguimiento para la Mejora Pública de la CGR lo siguiente: a) A más tardar el 31 de octubre de 2024, un oficio haciendo constar que se elaboró el mecanismo de control solicitado en esta disposición. b) Al 28 de febrero de 2025, un oficio en el que se acredite que se implementó el mecanismo de control solicitado en esta disposición. 4.6. Realizar las acciones legales y administrativas, siguiendo el debido proceso (respetando los derechos de audiencia y debida defensa), para continuar con la recuperación del porcentaje del dinero pagado de más a las personas funcionarias municipales que se les reconoció un exceso en la anualidad. (Ver párrafos del 2.23 al 2.29). ..... Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir al Área de Seguimiento de la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente: A más tardar al 15 de diciembre de 2024,

31 de marzo de 2025 y 30 de mayo de 2025 un reporte de avance sobre las acciones legales y administrativas llevadas a cabo para realizar y aplicar el proceso de recuperación del dinero pagado de más. 4.7. Elaborar y remitir a las jefaturas correspondientes un reporte con el detalle de la totalidad de los casos en los que se reconocieron anualidades del 2019 y 2020, sin contar con las evaluaciones del desempeño de dichos períodos, que sirva de base para definir y ejecutar las acciones que procedan, a fin de poner a derecho dicha situación, y se cumpla con los artículos 144 y 145 del Código Municipal, así como los artículos 47, 48 y 49 de Ley n.°9635, en los casos identificados (ver párrafos del 2.30 al 2.34). .....

Además, diseñar e implementar un mecanismo de control para validar que de previo al reconocimiento de la anualidad, las personas funcionarias cuenten con su respectiva evaluación de desempeño.....

Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir al Área de Seguimiento de la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente: a) A más tardar el 30 de septiembre de 2024, un oficio mediante el cual se acredite que se remitió a las jefaturas correspondientes el reporte indicado. b) A más tardar el 31 de octubre de 2024, un oficio en el cual se informen las acciones definidas en relación con los casos identificados sobre reconocimiento de anualidades del 2019 y 2020, sin contar con las evaluaciones de desempeño respectivas. c) A más tardar el 20 de diciembre de 2024, un oficio mediante el cual se acredite el inicio de la implementación de las acciones definidas en el inciso b) anterior y del mecanismo de control. d) A más tardar al 14 de febrero de 2025, un informe de avance con los resultados de la implementación del mecanismo de control solicitado en esta disposición. 4.8. Definir e implementar regulaciones asociadas a la docencia en centros de enseñanza superior, con el ejercicio liberal de la profesión a funcionarios que se les reconozca dedicación exclusiva, y para verificar que los funcionarios estén habilitados para ejercer su profesión (ver párrafos del 2.35 al 2.41).....

Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir al Área de Seguimiento de la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente: a) A más tardar el 31 de enero de 2025, un oficio que acredite que se definieron las siguientes regulaciones para: i) El ejercicio de la docencia en centros de enseñanza superior. ii) Minimizar el riesgo de conflicto de intereses en el caso de que un funcionario tenga más de una profesión y haya firmado un contrato de dedicación exclusiva con la Administración. iii) Constatar que los funcionarios que reciben

dedicación exclusiva y prohibición, estén habilitados para el ejercicio de su profesión (estar al día con las obligaciones del Colegio de Profesionales correspondiente). b) A más tardar el 30 de abril de 2025, un oficio que acredite que se implementaron las regulaciones citadas en el punto a) anterior. 4.9. Elaborar y divulgar, un plan de empleo público que incorpore las medidas mínimas establecidas en el artículo 11 de la Ley Marco de Empleo Público (ver párrafos del 2.44 al 2.46). .....

Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir al Área de Seguimiento de la Mejora Pública de la Contraloría General lo siguiente: A más tardar al 31 de enero de 2025, un oficio que acredite que se elaboró y divulgó el plan de empleo público de la Municipalidad de Corredores de conformidad con las medidas mínimas establecidas en el artículo 11 de la Ley Marco de Empleo Público. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, este informe lo tenemos en el correo y decía clarito de que se trataba, que estaban analizando, cuáles fueron los hallazgos que obtuvieron, el porcentaje de las remuneraciones y lo que acaba de leer la compañera Secretaria que le corresponde al Señor Yeison Hay Villalobos realizar, y le dieron fechas establecidas para que cumpla con esa labor. Básicamente lo que están revisando es el cumplimiento de la ley Marco Empleo Público y la Ley N.° 9635 (Fortalecimiento de las Finanzas Públicas), encontraron algunos hallazgos importantes, pero encontraron también muchas debilidades o algunas debilidades que se deben corregir, a grandes rasgos y en resumen. Aclaran, por ejemplo que ningún miembro de la Municipalidad tiene el salario más alto que el Alcalde, es lo que se dice y los porcentajes que se han ido pagando. ¿Qué sigue? Lo que debe hacer el señor Alcalde, tiene que hacer todo un plan de la Ley Marco de Empleo Público, para eso le da las fechas. Creo que todos los leímos y analizamos un poco. .....

Seguidamente, cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, es una pregunta al señor alcalde y otra es una reflexión para el Concejo. En la página 12 de ese informe de la Contraloría se habla de la convención colectiva, sé que esto es un punto siempre álgido, pero es un tema que me gustaría saber en qué momento de negociaciones está, porque tiene como dos años de estar atrasado y ustedes saben que sea como sea, pues los funcionarios municipales se rigen también por una convención, la administración tiene que estar revisando y eso casi siempre viene al Concejo para

determinar si se aceptan los términos de esa convención o si hay algún ajuste que haya que hacer, y es algo que está pendiente desde hace varios meses; sí me gustaría saber de parte del señor alcalde lo que concierne a la convención colectiva.....
Por otro lado, hace varios meses le había solicitado al señor ex auditor que presentará el informe final de sus labores. Toda persona que ocupa un puesto en la Función Pública y entre ellos, por supuesto el señor auditor y no lo dice solo la Ley General, sino que bien lo habla el Código Municipal, tenemos que hacer un informe final de labores. No sabemos si en ese informe final de labores del señor ex auditor tal vez venía algo sobre este tema, tal vez nos alertaba sobre esta situación, pero no lo supimos o tal vez no viene del todo en el informe, porque a la fecha, después de casi cinco meses de no estar laborando como auditor, no se ha presentado el informe. Creo que es una responsabilidad de él, pero también es una responsabilidad del Concejo pedirle al señor Parra, ex auditor de la municipalidad, que presenta el informe final que le corresponde presentar a este Concejo Municipal por respeto, por asuntos de legalidad y porque tenemos el derecho de que ya que casi estamos nombrando nuevamente al otro auditor, qué le vamos a entregar al otro señor auditor, si no tenemos un informe final del anterior, o sea, como que queda extraño. Entonces si hago una llamada de atención en ese sentido. Gracias señora presidenta.....
El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, para la señora regidora Katherine Rodríguez en este momento se encuentra en el Ministerio de Trabajo la Convención Colectiva para la revisión, mandamos algunas anotaciones que no nos parecían y estamos esperando que nos devuelvan el borrador con las anotaciones y poderlo presentar al Concejo.....
La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, muchas gracias, algún otro comentario acerca de esto. Aquí venía lo de la convención que ya está en el Ministerio de Trabajo y que estamos a la espera de que ellos hagan sus recomendaciones de acuerdo a lo que la municipalidad les remitió. .....
Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda dar de conocimiento el oficio número 12281 (DFOE-LOC-1076). Asimismo, solicitar a la Administración Municipal copiar al Concejo Municipal la respuesta que se brinde a la Contraloría General de la República. De igual forma que se le solicita al señor Alexander Parra Acosta, presentar el informe final de labores al Concejo Municipal en su función como Auditor de la Municipalidad de Corredores.* Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

Se recibe oficio MC-SCM-CORRESPONDENCIA-061-2024 de fecha 05 de agosto del 2024, suscrito por la Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal, Asunto: Vacaciones-Secretaria de Concejo Municipal. .....

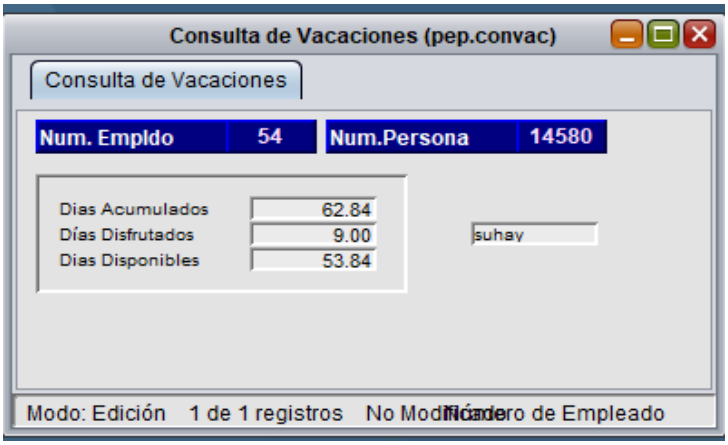

Les informo el estado del disponible de días pendientes de vacaciones de mi persona.....

Por lo que muy respetuosamente solicito aprobación de vacaciones para los días del 21 de agosto al 30 agosto del 2024.....

En el departamento contamos con dos asistentes capacitadas que además según manual de puestos deben suplir a la Secretaria en vacaciones, incapacidad u otros., sin embargo, recomiendo se realice la consulta al departamento de Talento Humano si en el caso que ellas no me pueden suplir se busque con tiempo las opciones de mi suplencia.....

La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria manifiesta, hable con la licenciada Yanel Arauz antes de entrar a sesión, tal vez ella les hace un comentario porque lo que me indicaba verbalmente el compañero de Recursos Humanos o Talento Humano es que las compañeras, a pesar de que en el manual lo indica, no cumplían con el requisito. Entonces, le dije a la compañera que tal vez hiciera como un estudio rapidito para una recomendación a ustedes, por eso les aviso con tiempo también. .....

La Licenciada Yanel Arauz Villagra, Asesora saluda y manifiesta, con relación a la consulta que me hacía la Señora Secretaria, de forma rapidita se trató de buscar algún tipo de información para saber qué se hacía en el caso de ella en el tema de la sustitución, más que todo radica en la importancia de las certificaciones como tal, porque no es cualquier persona que pueda hacer esa función. Ya que no hay ningún reglamento que nos diga expresamente cómo se debe proceder,

entonces aquí la idea es que las compañeras que tienen conocimientos en cuanto a la función que hace la secretaria como tal en el Concejo, puede ser que ellas puedan sustituir el trabajo que haga hace la secretaria, pero haciendo la salvedad que no pueden certificar. En ese plazo no podrían certificar porque la ley no las faculta para hacerlo. Es decisión del Concejo presentar cuáles son o si están de acuerdo con que las compañeras Kembly Noel y Lizbeth Lara la sustituya en ese sentido. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda otorgar vacaciones a la compañera Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo, sabiendo que en esos 8 días no se harán certificaciones.* Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano.

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

Se recibe oficio CM-SC-001-47-2024 de fecha primero de agosto del 2024, suscrito por la Señora Tanya Soto Hernández, Secretaria del Concejo Municipal de Desamparados, dirigido al Alcalde de Desamparados, Asamblea Legislativa, Municipalidades del país, Transcribo a ustedes el acuerdo no. 1 de la sesión 47-2024, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día martes 30 de julio de 2024, que reza así:.....

CONSIDERANDO: PRIMERA: Que el proyecto de ley de exoneración de impuestos y condonación de deudas, expediente N.° 24.470, está siendo tramitado en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. SEGUNDA: Que dicho proyecto de ley fue redactado por los regidores María Isabel Llamas Echeverría, Ricardo Antonio Arce Díaz y tramitado por el despacho del diputado Leslye Bojorges León. TERCERA: Que el objetivo del proyecto de ley es la exoneración de impuestos y la condonación de deudas municipales para los habitantes de las comunidades de Alajuelita, Aserrí y Desamparados afectadas por las inundaciones de 2022, 2023 y 2024, como se establece en el Plan General de la Emergencia Decreto Ejecutivo N°43752-MP. CUARTA: Que las lluvias intensas y deslizamientos en septiembre de 2022 causaron graves daños a la infraestructura pública y privada en los cantones afectados, incluyendo carreteras, puentes, alcantarillas y centros educativos. Además, las inundaciones y

deslizamientos provocaron la evacuación de 800 personas a albergues en Aserrí y Desamparados. QUINTA: Que las pérdidas económicas totales se estiman en varios miles de millones de colones, afectando principalmente infraestructura educativa, ríos y quebradas, viviendas sociales y obras correctivas. SEXTA: Que el proyecto de ley propone la exoneración de impuestos y la condonación de deudas municipales generadas entre enero de 2022 y diciembre de 2024, para aliviar la carga financiera de las familias y empresas afectadas y facilitar su recuperación. SÉPTIMA: Que la exoneración de impuestos municipales aliviará la carga financiera de las familias y empresas afectadas por las inundaciones, permitiéndoles destinar recursos a la recuperación y reconstrucción de sus propiedades. OCTAVA: Que la condonación de deudas municipales evitará una crisis financiera prolongada y facilitará una recuperación económica más rápida y efectiva para los habitantes y negocios en las zonas afectadas. NOVENA: Que las pérdidas económicas estimadas debido a las inundaciones suman ¢30,808,911,099.72, distribuidas entre los cantones de Alajuelita, Aserrí y Desamparados. DÉCIMA: Que el Código Municipal, en su artículo 13, establece que los concejos municipales deben cumplir y hacer cumplir el presente Código, así como las leyes y disposiciones que regulen la materia municipal, y velar porque la Administración Municipal respete los acuerdos del Concejo. UNDÉCIMA: Que el Código Municipal, en su artículo 12, establece que los concejos municipales pueden enviar propuestas de ley a la Asamblea Legislativa. ..... POR TANTO: PRIMERO: El Concejo Municipal de Desamparados acuerda apoyar de forma categórica el proyecto de ley de exoneración de impuestos y condonación de deudas, expediente N.° 24.470, actualmente en trámite en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. SEGUNDO: Solicitar a las municipalidades de Aserrí y Alajuelita que respalden también este proyecto de ley y se unan al apoyo manifestado por el Concejo Municipal de Desamparados. TERCERO: Enviar copia de esta moción y el respaldo del Concejo Municipal de Desamparados tanto a la Asamblea Legislativa como a las demás municipalidades del país. CUARTO: Comunicar a las municipalidades de Aserrí y Alajuelita nuestra solicitud de apoyo al proyecto de ley, considerando los beneficios que la exoneración de impuestos y la condonación de deudas traerán para los habitantes y la recuperación de las comunidades afectadas. QUINTO: Enviar copia de esta moción y el respaldo del Concejo Municipal de Desamparados al despacho del diputado Leslye Bojorges León, para su conocimiento y seguimiento. SEXTO: Instar a la Administración

para que comunique la importancia de este proyecto de ley para la recuperación económica y social de las comunidades afectadas por las inundaciones, y la necesidad de un apoyo conjunto de las municipalidades involucradas para su pronta aprobación y ejecución publicando en las redes sociales de la municipalidad el apoyo a este proyecto de ley." Acuerdo definitivamente aprobado. .....

Por unanimidad, el Concejo Municipal da por conocido el oficio CM-SC-001-47-2024 de la Municipalidad de Desamparados. .....

Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo manifiesta, antes de que se me olvide, con la sesión extraordinaria del jueves, si todo sale bien y sale aprobado, con la compañera Natalia Ávila, hemos corrido también para que las actas de los libros estén al día y que ella también pueda presentar tan temprano el presupuesto extraordinario 02. Doña Katherine Rodríguez no me deja mentir que siempre se presenta un poco tarde, por primera vez, creo que se presenta con bastante tiempo. Porque tiene que quedar probado antes del 30 de agosto, parte de la coordinación que estamos haciendo con la licenciada Ávila es para dejar firmado antes de irme el bloque de legalidad, soy responsable y si tuviera que regresar antes de las vacaciones por algo que atrase y que no se pueda firmar el bloque de legalidad, estaría anuente a regresar días antes, porque si tiene que quedar el bloque de legalidad firmado tanto por la presidenta y por mi persona antes del 30 también. .....

Se recibe correo electrónico de fecha cinco de agosto del 2024, enviado por el Señor Ariel Mora Fallas, Enlace Territorial, Dirección de Gestión Presidencial, Ministerio de la República, dirigido al Alcalde Municipal y al Concejo Municipal de Corredores, La presente es para invitarlos a una reunión que se llevará a cabo el día de mañana 6 de agosto a las 9:00 am en las instalaciones del INA de Rio Claro, Golfito. El objetivo de la reunión es hacer una actualización del “Proyecto de control de inundaciones Cuenca río Coto Colorado” y generar una ruta de atención a corto plazo para las comunidades en mayor riesgo. La reunión será liderada por los jerarcas de la CNE, MOPT, y MINAE acompañados por su personal técnico especializado. .....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el correo enviado por el Señor Ariel Mora Fallas, Enlace Territorial, Dirección de Gestión Presidencial..... Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

Se recibe oficio P-CTRC-135-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, suscrito por el Señor Jorge Fallas Cascante, Presidente de la Cámara de Experiencias Rurales, cordial saludo fraterno de parte de la Cámara de Experiencias Rurales, único ente gremial que atiende al Turismo Rural (TR) y Rural Comunitario (TRC) de Costa Rica. .....

El objetivo de la presente es mencionarle que para el 10, 11 y 12 de setiembre próximo estaremos desarrollando el "I Congreso de Turismo Rural, Rural Comunitario y Desarrollo Forestal Comunitario" en las instalaciones del Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional - Heredia (***Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese, Campus El Higuerón (una.ac.cr)***), por tal motivo nos sentiríamos honrados que usted o una persona de su Gobierno Local nos pueda acompañar en tan importante evento. .....

El congreso está diseñado, para que sea una ventana de conocimiento para el personal encargado de la gestión turística y cultural de los gobiernos locales; así como, para el personal encargado de la gestión y mercadeo de las pymes turísticas, tomadores de decisión de las micro, pequeña y medianas empresas de turismo. .....

Somos conscientes que el Turismo Rural y Rural Comunitario, es mayoritario en muchos de los cantones de Costa Rica, ya lo habíamos abordado en el "I Conversatorio de Gestores Turísticos Municipales" celebrado en marzo, 2023. Muchos de los temas que se expondrán en el congreso, han sido puestos en la mesa y evaluados por especialistas de nuestra organización. .....

Le invitamos a que observe nuestra oferta de charlas y paneles en la página web www.congresos-trytrc.com, estamos seguros de que será de su agrado y por tanto le instamos a inscribirse usted o a su personal que atiende los temas turísticos, de innovación o de apoyo a las Pymes de su municipalidad. Por último, le instamos a que comparta en sus redes sociales la invitación a participar en el congreso, con el objetivo que las Pymes Turísticas, conozcan del evento y puedan tener la posibilidad de ser parte de este gran evento.....

……

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda trasladar el oficio P-CTRC-135-2024, a la Administración Municipal, para que se pueda elegir a la persona que asista a este congreso.* Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde y el regidor Antonio Quirós Zapata vota en lugar de la Regidora Luisana González Zúñiga, quien no se encontraba en la salón a la hora de la votación, contaba con permiso de la presidencia. .....

Se recibe nota de fecha primero de agosto del 2024, suscrito por los inquilinos del Mercado Municipal, Por medio de la presente, deseamos expresar nuestra profunda preocupación y desacuerdo con respecto al proceso de selección de los dos candidatos que representarán a los Inquilinos del mercado en las reuniones con el concejo municipal para la negociación de los montos de alquiler. .....

El día de ayer, 31 de julio de 2024, se llevó a cabo una selección que consideramos arbitraria y poco transparente, en la cual se eligieron a dos personas que no representan adecuadamente los intereses de la mayoría de los inquilinos. Uno de los candidatos seleccionados ha demostrado una falta de compromiso al no asistir a las reuniones y ha tenido conflictos con la mayoría de los inquilinos. El otro candidato fue representado por un tercero en el proceso de selección, lo cual también nos genera desconfianza. .....

Por estos motivos, solicitamos respetuosamente al Concejo Municipal que no se admita ningún informe presentado por los inquilinos de los locales números 6 y 29, ya que no cuenta con el respaldo de la mayoría de los inquilinos. Pedimos que cualquier decisión o documento relacionado sea postergado hasta que se realice una nueva selección de representantes de manera justa y transparente, contando con el consenso de la mayoría. .....

Agradecemos su comprensión y atención a esta solicitud. Esperamos una pronta respuesta y solución a esta situación que nos afecta a todos. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, vea compañeros siempre poner a los grupos de acuerdo es muy difícil y sabemos que el grupo de los señores y señoras que están en el mercado y en la terminal durante años los habían tenido así por la libre y hasta ahora se les han hecho comunicaciones de lo que hay que hacer, me parece que ellos a lo interno tendrán que resolver cómo hacerlo, pero si es nuestro deber, señora presidenta decirles que se ajusten a lo que establece la ley de Mercados, o sea, que se tienen que ajustar a la ley, y que de acuerdo a eso es una decisión interna y que cuando tengan todo listo, lo hagan saber, si ellos se ajustan, ahí decía bien claro que, por ejemplo, la asamblea tenía que ser una asamblea de notariada, no sabemos si lo hicieron o no, pero entonces ellos son los que tendrán que hacerlo, no nosotros, sino que ellos tienen que ajustarse a lo que dice la Ley de Mercados y Terminales. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal cede el uso de la palabra al Regidor Bernal Espinoza Ruiz. .....

El Regidor Bernal Espinoza Ruiz manifiesta, también es importante de igual manera de recordarles que el plazo es hasta al 15 de septiembre que tienen para presentar esas dos personas que ellos se sientan representados. Entonces, de no es algo en lo que nosotros podamos tomar una decisión, si tal vez recordarles que el plazo es al 15 de septiembre para que ellos presenten a los dos representantes. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda informar a los inquilinos del mercado municipal que en aras de mantener la transparencia, se solicita que una vez realizada la asamblea se adjunte formalmente el acuerdo en el que se eligen los dos representantes que conforman la comisión recalificadora de tarifas con su respectiva votación, y recordarles que el plazo vence el 15.* Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.** Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde y Luisana González Zúñiga.....

Se recibe correo electrónico de fecha primero de agosto del 2024, enviado por la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), Nos dirigimos a ustedes para recordarles dos asuntos de gran relevancia en el fortalecimiento y apoyo

a la juventud en nuestros cantones: • **Capacitación sobre la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (2025-2026)** Les recordamos la invitación para participar en la capacitación sobre la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven para el periodo 2025-2026. Esta capacitación, una excelente oportunidad para adquirir conocimientos y herramientas, se llevará a cabo el próximo sábado 10 de agosto de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. de forma virtual por medio de la plataforma Zoom. Para participar, les agradecemos formalizar la inscripción completando el formulario en el siguiente enlace: ENLACE DE INSCRIPCIÓN A LA CAPACITACIÓN. .....

Además, mediante el oficio CPJ-DE-517-204/MCJ-DVJ-0135-2024/IFAM-PE-259-2024 se les informa sobre la forma correcta de comunicar la nómina de los nombramientos de los Comités Cantonales de las Personas Jóvenes de sus Gobiernos Locales. .....

· **Buenas prácticas para el apoyo de los Comités Cantonales de la Persona Joven.** A través del oficio CPJ-DE-OF-518-2024/MCJ-DVJ-0134-2024/ IFAM-PE-258-2024, les compartimos una serie de buenas prácticas orientadas al apoyo de los Comités Cantonales de la Persona Joven en las Municipalidades. Estas prácticas tienen como objetivo promover la participación juvenil en la toma de decisiones y fortalecer las estructuras que permiten su desarrollo integral en cada comunidad. Les instamos a adoptar y adaptar estas prácticas según las necesidades de sus cantones, para brindar un soporte efectivo y sostenible a los jóvenes.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda:...*

- *Dar de conocimiento la nota enviada por la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM y el que guste conectarse ese día*.....
- *Trasladar a la Comisión de la Persona Joven para que se capacite de cómo se conforma dicho comité.* .....
- *Solicitar a la Administración informar quien es la persona enlace, para que la Comisión de la Persona Joven del Concejo pueda coordinar ideas, actividades, proyectos y otros a futuro.* Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera

Valverde y Luisana González Zúñiga.....

Se recibe oficio SC-AC-0696-ORD.13-2024 de fecha 31 de julio del 2024, suscrito por el Licenciado Mauricio Antonio Salas Vargas, Secretario del Concejo Municipal de Montes de Oca, dirigido al Presidente de la República, Poder Judicial de la República, Asamblea Legislativa, Concejos Municipales y Universidades públicas, Alcalde de Montes de Oca, Gestora de Área de Comunicación de Montes de Oca, transcribe asunto conocido por el Concejo Municipal de Montes de Oca, en la Sesión Ordinaria Nro. 13/2024, Articulo N° 9, del día 30 de Julio del 2024, el cual dice:.....

CONSIDERANDO: PRIMERO. Que todas las autoridades electas democráticamente, hemos hecho el juramento de "observar y defender la Constitución y las leyes de la República" (Artículo 194 Constitución Política). SEGUNDO. Que dada su investidura, el Presidente de la República, es el primero en ser llamado a respetar y valer este juramento constitucional, procurando que sus acciones y sus palabras no den cabida a duda alguna sobre su apego al mismo. TERCERO. Que, en días recientes, con suma preocupación, hemos visto distintas intervenciones donde el presidente de la República instigaba a grupos afines a él; a ir a las calles, si la Sala IV declara inconstitucional la llamada "ley jaguar". Este llamamiento es un irrespeto inaceptable a la división de poderes; a la independencia del Poder Judicial y a sus competencias constitucionales, que deja abierta la posibilidad de un grave rompimiento constitucional. CUARTO. Que esos discursos cargados de violencia han provocado ya agresiones físicas por parte de turbas violentas afines a la presidencia, contra estudiantes y agricultores que se manifestaban pacíficamente en la ciudad de Nicoya. Agresiones que se dieron a vista y paciencia de la Fuerza Pública que lejos de impedirlas se mofaban del pedido de ayuda que les hacían las personas agredidas. QUINTO. Que ya en el pasado nuestro país ha conocido el horror de la existencia de grupos de choque y de turbas violentas que socavaron las libertas públicas y violentaron los derechos humanos fundamentales de opositores políticos y de la ciudadanía en general, algo que nunca más debe volverse a permitir en nuestro país. .....

POR LO TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA: PRIMERO. Manifestar nuestro más profundo repudio a las declaraciones del Presidente de la República, que representan una clara violación a su juramento constitucional de "observar y defender la Constitución y las leyes de la República". SEGUNDO. Instar al Presidente y al Gobierno de la

República a respetar la división de poderes, la independencia del Poder Judicial y a acatar estrictamente todas sus resoluciones, les sean o no favorables a sus intereses. TERCERO. Hacer un llamado a la población costarricense a no caer en discursos provocadores y a no cometer acciones violentas contra quienes tengan ideas o posiciones contrarias a las suyas. El respeto al derecho ajeno es la paz. El diálogo, la generación de consensos y acuerdos es el único camino posible. CUARTO. Repudiar la agresión a estudiantes, agricultores y mujeres que se manifestaban pacíficamente en Nicoya, por parte de turbas violentas afines al Gobierno, así como la inacción de la Fuerza Pública que permitió tal agresión. QUINTO. Manifestar nuestra solidaridad con el Rector de la Universidad de Costa Rica don Gustavo Gutiérrez Espeleta y con las universidades públicas que han sido objeto de una violencia verbal sin precedentes por parte del Poder Ejecutivo. SEXTO. Instruir a la Secretaría del Gobierno Local para que se difunda este comunicado a través de los medios oficiales de la Municipalidad; así como enviarlo a todos los demás Gobiernos Locales del país para que se pronuncien en el mismo sentido; a los medios de comunicación por medio del Área de Comunicación Institucional; al Gobierno de la República, la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial. SÉTIMO. Se solicita dispensa de trámites de Comisión y se declare este acuerdo en firme. OCTAVO. Comuníquese y publíquese. **Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el oficio SC-AC-0696-ORD.13-2024 de la Municipalidad de Montes de Oca. .....**

Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde y Luisana González Zúñiga.....

Se recibe oficio DM-COR-CAE-0534-2024 de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por el Señor Manuel Tovar Rivera, Ministro Ministerio de Comercio Exterior, en atención con el oficio MC-SCM-ACUERDOS-0192- 2024, relativo a la “Licitación pública internacional PIF-CR-216-LPI- O-2021 para la construcción y equipamiento básico del Centro de Control Integrado de Paso Canoas (CCI-PC)”. .....

En primera instancia, me permito compartir con la Municipalidad de Corredores la necesidad de que todas las obras construidas como parte del CCI-PC —incluyendo la infraestructura construida sobre la Ruta Nacional N°2 — además de ser funcionales y adecuadas para alcanzar los objetivos del Programa de Integración Fronteriza (PIF), cuenten con los máximos estándares

de seguridad.....

En este sentido, me permito indicar que, como parte de las obras construidas por parte del PIF en el CCI-PC, se realizaron una serie de labores sobre la Ruta Nacional N°2. Estas obras constan en los planos constructivos identificados por medio del número de contrato CFIA OC-962503, y consideraron la intervención de aproximadamente 1300 metros lineales a lo largo de la Ruta 2. La intervención además de mejorar sustancialmente su estado original, comprendió las siguientes actividades: − Reubicación de los postes de media tensión del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). − Reubicación de tuberías de agua potable sobre la Ruta 2. − Construcción de una nueva alcantarilla de cuadro para el cruce transversal de la Ruta 2 y el paso de quebrada sin nombre. − Colocación de iluminación vial a lo largo del tramo intervenido. − Construcción de carriles de ingreso y salida al proyecto en ambos sentidos (dirección Paso Canoas – Ciudad Neilly y viceversa). − Construcción de una calle marginal en el sector oeste de la Ruta 2, para acceso a las propiedades privadas. − Construcción de un alcantarillado pluvial de la Ruta 2 y de las propiedades privadas que lo requirieron. − Construcción de una bahía de autobuses en el sentido Paso Canoas – Ciudad Neily. − Construcción de un cruce semaforizado para el ingreso y salida en el acceso sur al proyecto. − Habilitación de un paso peatonal semaforizado en el acceso sur. − Construcción de aceras peatonales sobre una sección de la Ruta 2. − Señalización vial vertical y horizontal. .....

En virtud de lo anterior, me permito mencionar que, si bien, como parte del proyecto fue necesario intervenir esta ruta, de conformidad con el inciso a) del artículo 2 de la Ley N°3155 “Crea el Ministerio de Transportes en sustitución del actual Ministerio de Obras Públicas”, le corresponde al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) entre otras cosas, planificar, construir, mantener y mejorar las carreteras y caminos de la red vial nacional. Por esta razón se estima que la atención de la Ruta Nacional N°2 es competencia exclusiva de esa cartera ministerial. .....

Específicamente, en relación con el oficio DVT-DGIT-OR-PZ-2024-84 del 28 de febrero de 2024, relativo a las observaciones planteadas por la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del MOPT en el informe “MOPT-03-05-01-084-2024. .....

Evaluación demarcación del proyecto CCI de Paso Canoas”, me permito informarle que por parte de la Unidad Coordinadora del PIF, se llevó a cabo una valoración en campo y se constató

que las obras realizadas sobre la Ruta 2 —como parte de este Contrato— fueron ejecutadas conforme a los planos constructivos visados y a las especificaciones técnicas contractuales. ..... Lo anterior, tanto a nivel de diseño geométrico como en cuanto a la señalización y seguridad vial. En la actualidad únicamente se encuentra pendiente la colocación de los captaluces, gestión a la cual se le está dando el debido seguimiento conforme a los procedimientos que el mismo Contrato prevé. Adicionalmente, el pasado 06 de marzo de 2024, el Contratista encargado de la Construcción, atendió el oficio DVT-DGIT-OR-PZ-2024-84, mediante una nota dirigida al señor José Alberto Montero Fallas, encargado de la Oficina Regional de Pérez Zeledón, por medio de la cual se confirma que, bajo su criterio técnico se ha cumplido con el alcance Contractual y la normativa vigente. .....
Finalmente, debo señalar que COMEX ha atendido oportunamente las observaciones recibidas por parte de la DGIT, en relación con la demarcación y seguridad vial de la Ruta 2, con la finalidad no solo de garantizar el cumplimiento del alcance Contractual, sino en estricto cumplimiento de la normativa nacional aplicable en materia de vialidad. Es por lo anterior que, tal y como fue externado en el oficio PIF-COR-CAE-0196-2024 del 06 de marzo del presente año, dirigido al Concejo Municipal de la Municipalidad de Corredores, cualquier requerimiento adicional o mejora en relación con la Ruta 2, sección de control 60001, entre los estacionamientos 344+285 al 345+285, sector Puesto Fronterizo Paso Canoas, debe ser solicitada al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. .....
La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, es de conocimiento, habíamos hecho la solicitud, es la respuesta. Cede el uso de la palabra al Regidor Cristian García Miranda. .....
El Regidor Cristian García Miranda manifiesta, hace un par de semanas llegó una nota del MOPT donde indican que no han recibido esas obras y ellos dicen que sí. Entonces, qué contradictorio, a quién le creemos, al ente regente de tema de calles que es el MOPT o a quien hizo los trabajos, no sé compañeros, es contradictorio, un documento dice una cosa, el otro dice otro, siento el Ministerio del Gobierno los mismos, no sé, que se pongan de acuerdo, tal vez a como ha pasado en este gobierno que ni entre ellos mismos se ponen de acuerdo en este tipo de situaciones que al final de cuentas el ciudadano a pie somos los afectados. Si ahí por desgracia, ocurre un accidente por todas las situaciones que todos conocemos, e tema de demarcación y

señalización, quién será el responsable. Entonces, es de reflexionar un poquito y ver si vamos hacer algo porque si me parece muy poco transparente, no sé, que uno diga una cosa y el otro ministerio diga otra, me queda un sinsabor. Muchas gracias señora presidenta. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, en la nota dice que todo se hizo conforme a los planos y a lo que estaba establecido, pero sí lo que dice Cristian la semana pasada leímos una donde el Ministerio dijo que no habían recibido nada, entonces no sé, se me ocurre si le mandaba, porque aquí dice que cualquier otra situación nos dirijamos al Ministerio de Obras Públicas, no sé si tomamos un acuerdo, mandarle al Ministerio de Obras Públicas que nos debe la realidad de los hechos, porque se supone que son ellos como están porque uno le echa la pelota al otro y así sucesivamente, entonces no sabemos en realidad quien recibió y quién hizo al final el cabo. Que les parece si tomamos un acuerdo solicitándole al MOPT información acerca de la señalización, enviarle esta nota para que nos den información acerca de eso, ¿les parece? .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda remitir oficio DM-COR-CAE-0534-2024, al Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Asimismo, se les solicita brindar un informe detallado de la obra recibida por ellos.....*

Si estamos de acuerdo, favor levantar su mano. .....

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde y Luisana González Zúñiga.....

Al ser las seis con cuarenta y cinco minutos se da un receso de 20 minutos, se reanuda la sesión al ser las siete con cinco minutos. .....

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES.....

INFORME CCH-001-07-2024, PRESENTADO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONCEJO MUNICIPAL. .....

Al ser las cuatro de la tarde con treinta minutos del día veintiséis de julio del año dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros de la Comisión de Cultura, estando presente los señores

regidores Antonio Quirós Zapata, Coordinador, Katherine Rodríguez Maroto, Secretaria y Yirlani Castro Salazar, Regidora. Ausente: Luisana González Sánchez, regidora. .....

TEMAS A TRATAR:. .....

- REVISIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN.....
- PLAN DE TRABAJO. .....

ACUERDOS:. .....

Acuerdo Nº 01: Reunirse el tercer jueves de cada mes, a las 4:30 p.m. .....

Acuerdo Nº02: Plan de trabajo inicial. .....

a) Oficializar los himnos de la Municipalidad y Batalla de Rio Coto. .....

b) Promover proyecto Parador fotográfico con Pueblo Nuevo de Coto, con la ADI de Pueblo Nuevo de Coto (Ley de Cemento).....

c) Indagar sobre el estado legal de diferentes espacios en Paso Canoas, para promover una plaza multiusos; por ejemplo el campo de Aterrizaje, lotes INDER, Aduana antigua. .....

d) Hacer convocatorias públicas guiadas, para conformar grupos pro biblioteca pública y pro museo histórico “bananero” en Laurel. .....

Concluye la reunión al ser las seis de la noche con dieciséis minutos del día 26 de julio del 2024.

Por unanimidad, el Concejo Municipal da por conocido el informe CCH-001-07-2024 de la Comisión de Cultura. .....

Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Esteban Herrera Valverde y Luisana González Zúñiga.....

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE SÍNDICOS.....

No se presentaron informes de síndicos. .....

ARTÍCULO VIII.

INFORMES DE ALCALDÍA.....

No se presentaron informes de Alcaldía.....

.....

ARTÍCULO IX.

ASUNTOS DE REGIDORES.....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, qué lástima que hoy no vino el señor síndico del distrito primero Benito Montezuma, sí quería hacerle una llamada a la administración a ver si hay la posibilidad, señor alcalde de intervenir el camino Alto de San Antonio. Alto de San Antonio, tiene el camino destrozado por las dos entradas, o sea, ya no hay por dónde, por dónde pase, ni siquiera el bus de estudiantes, si eso es muy preocupante porque en realidad es la única forma de que ellos puedan accesar a todo, desde la ambulancia hasta el servicio de transporte de estudiantes. Por ahí vi una maquinaria que supongo que es de la Comisión de Emergencia que está trabajando por el lado de Abrojo, entrando como para el Manu, porque ahí se fue casi toda la calle, pero es que de ahí hasta Altos de San Antonio, no sé cuál camino está peor si el camino del Manu o el otro lado, pero me parece que el del Manu que es por donde entra el autobús es donde está ahorita con mayor deterioro. .....
También habíamos hablado de unos escombros por detrás del parque hacia el oeste, quedaron un montón de escombros que son de la municipalidad que obstruyen bastante el paso, que arrastran mucho material también cuando llueve y habría que ver si tal vez esté con una vagoneta si fuera posible recoger esos escombros que están por ahí. .....
El otro tema es con doña Sucetty Hay, hace un tiempo, por lo menos los señores que venían a la atención al público, por lo menos en un cartoncito teníamos puesto el nombre, sé que ahora con esto de SICOP es más lento, pero ya tenemos todo mayo, todo junio, todo julio y por lo menos que nos devuelvan al cartoncito, entre nosotros sí nos conocemos y suena risible, pero a veces los señores, las señoras que vienen no saben, entonces es una cuestión de respeto hacia ellos también, que ellos sepan a quién se están dirigiendo y hacia quién se dirigen ellos. .....
Lo otro, sé que solamente yo lo uso, pero es obligatorio andar el gafete de regidores municipales o de síndicos, es una obligación andarlo, entonces también, pues recordar sobre eso porque son temas administrativos casi podríamos decir, pero que sí hay que acatarlos. Únicamente señora presidenta. Gracias. .....
El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, comentarles, con respecto al camino de San Antonio, la semana pasada entró la maquinaria de la Comisión de Emergencias, para reparar los puntos donde el rio había golpeado más fuerte que se estaba llevando el camino, el día de hoy en la tarde y a partir de mañana estará la maquinaria trabajando en toda la parte plana entre barrio El Carmen y el puente de la Callejonuda en San Antonio. La

parte de la Cuesta no la vamos a trabajar todavía porque la dañamos. Está todavía muy húmedo, pero vamos a trabajar esa parte para suavizarla y arreglarla. .....

El otro tema, es que en septiembre inicia la construcción del puente de la Calle Jonuda, entonces se va a bloquear el paso por ese sector mientras se construye el puente, es por eso que se está pidiendo un poquito de tregua al tiempo, para en ese periodo trabajar el otro lado, y vamos a tener un periodo complejo porque se espera que para esos meses va a estar súper fuerte el agua y vamos a tener que estar trabajando el paso sobre el río Caña blanca, para poder abrir cada vez que llueve fuerte el paso allí y las cuestas que eso es sumamente complejo, darle un mantenimiento por lo menos básico, nosotros queremos socializar con la comunidad porque va a haber que hacer un esfuerzo durante este invierno, pero en el verano esperamos estar habilitando las 2 cuestas y estar haciendo algunos caminos aledaños que también la comunidad pide. Porque en invierno es peligroso para los funcionarios, para la maquinaria y para ellos mismos este trabajo, entonces ese es el plan que se tiene en ese momento…….

Con respecto a los escombros del parque, voy a revisar los, porque sé que estamos haciendo una obra todavía, hay que revisar en dónde están, pero independientemente de, aunque este, si causan algún problema hay que retirarlos, entonces voy a revisarlos. Gracias…….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra a la secretaria Sucetty Hay……

La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria Municipal manifiesta, doña Katherine Rodríguez, hoy me llegaron las estaquitas de madera, esto que era lo que me estaba atrasando, traté de que más bien que antes de que llegaran ustedes tener las placas, pero que había que hacer dentro de la modificación que se hizo la última vez, venían lo de las estaquitas, porque yo nunca he trabajado con madera. Entonces el departamento de Secretaría no tenía el rubro de esto de madera, entonces hoy Miller me las vino a dejar, ya me mandó la foto que las dejó en el escritorio, entonces ya para la próxima sesión, era sorpresa, pero bueno, ya que doña Katherine Rodríguez consulto. Para la próxima sesión, si Dios lo permite, ya estarían acá, solo el de doña Yirlani Castro, no estaría, tengo lo de madera porque me dio tiempo de pedirlo, más la plaquita ya se mandó a hacer, pero no sé cuánto duren, porque es con trofeos de Costa Rica y dura un poquillo más, por lo menos sus 15 días……..

Y lo de los gafetes voy a preguntarle mañana al compañero de Recursos Humanos a ver si ya

los tiene listos, porque él me había dicho, que por eso nos habían pedido las fotos y todo eso….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al regidor Cristian García……...

El Regidor Cristian García Miranda manifiesta, hace poco había un señor, vecino de San Jorge, don Johnny Zúñiga. En relación a una declaración de una calle pública, que ellos están solicitando. Esta semana que pasó, fui a visitar el sector y conocer la calle para ver cuáles eran las situaciones que ocurrían. Sería importante como presidente de la comisión de obras solicitarles a los compañeros de la comisión, poder reunirnos la próxima semana para valorar ese caso y otras calles que están pendientes en San Jorge. De igual forma pendientes de aprobación y tal vez con la ayuda de la administración, con la unidad técnica y la alcaldía, obviamente buscar la forma de presentar el proyecto al INDER con el Consejo Territorial. Para ver si pueden invertir recursos a como se comprometieron con el caserío de Nazaret, la administración pasada que hasta el presidente Ejecutivo del INDER estaba muy interesado y quería brindar recursos para atender a ese sector de esa calle en Nazaret. Entonces ver la posibilidad de que tengamos este antecedente con Nazaret, para intervenir esas otras calles pendientes que tenemos en San Jorge y si hay alguna en Laurel o en la cuesta que ustedes conozcan, que haya que hacer la declaratoria pública, que esté en milla fronteriza y que sea el INDER el administrador de las tierras, tal vez hacer un paquete de calles, para presentar un proyecto con montos, o sea, con toda la parte técnica y poder presentarlo al IDENR para ver si nos dan los recursos para poder intervenir esas calles y poder darle una solución a los vecinos, que hasta el momento no cuentan con una declaración de calle pública frente a sus casas. Que es tan necesario también para nosotros como municipalidad para la recaudación de fondos, para el tema del cobro de impuestos y todas esas cosas. Entonces creo que es una oportunidad que podemos aprovechar y solicitarle la colaboración al INDER, para que también nos dé la mano.

Otro tema, lo he hablado varias veces, lo que es la calle de San Jorge, en la que se hizo el tratamiento asfáltico, hay unos tramos, bueno, Uriel Trejos, no me deja mentir, que hay partes en San Jorge, que están bastante afectadas y lo que es la calle de San Jorge, San Martín, San Miguel, San Isidro y San Cristóbal. Eso está casi intransitable y con los aguaceros que cayeron estos días, el profe Antonio Quirós, me imagino que ahora también bajo en la mitad del río que había bajado por el Tajo. Es bastante los daños que hay ahorita, inclusive hay una parte que las

alcantarillas están expuestas, de la cantidad de agua que bajo, se segmento toda esa parte y están las alcantarillas expuestas. Gracias señora presidenta……

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al Licenciado Yeison Hay……..

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, estamos sufriendo 2 efectos. Lo primero como ustedes saben, nos dejaron sin contrataciones, y básicamente desde marzo hasta mediado de Julio, fue que comenzamos a darle mantenimiento y estamos poniéndonos al día, más este invierno grosero que nos tiene varias rutas complejas. Estamos trabajando a 2 frentes de trabajo intentando avanzar, pero por las condiciones del tiempo se complica. Por ejemplo, se puede trabajar, excepto estos 3 días de más o menos verano que tenemos, pero ahí se puede trabajar apenas hasta las 11 a las 12, porque ya a mediodía está lloviendo fuertísimo y trabajar maquinaria a esa hora, evidentemente no se puede, entonces esperamos ponernos al día pronto Cristian García, y sí, es una ruta que igualmente concuerdo que está terrible……..

ARTÍCULO X.

ASUNTOS DE SINDICOS.....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al síndico Uriel Trejos……

El Síndico Uriel Trejos Herrera manifiesta, para referirme al tema, lo de don Cristian García, es cierto las personas, de hecho algunos vecinos lo que están haciendo con respecto al agua y las calles es que, también hacen las alcantarillas ellos y hacen una alcantarilla tan ancha que la carretera la dejan casi que de un carril. Entonces hay que esperar a que pase uno después va el otro y no solo eso, sino que son alcantarillas que no tienen ningún tipo de cuidado. Ahí andan niños en bicicleta. Hace un tiempo pasó un accidente, un niño se fue en la alcantarilla porque, obviamente también las personas se le mete el agua a la casa y demás…….
Otro tema que también quería tocar, ya lo había expuesto, pero si los vecinos llaman uno tiene que venir a exponerlo aquí, que era sobre el tema de la basura. En Paso Canoas, dicen que, por favor, si se pudiera alguna alternativa, alguna idea, cámaras o algo, yo les expliqué lo que el señor alcalde me había explicado, pero ellos me repiten lo mismo. Siempre me mandan allá a la par de la Musmanni y me dicen, cómo va a ver un rótulo que diga ¢400.000 y resto de multa y

abajo todo el basurero, todo destruido y se ve muy mal. Ellos dicen la mayoría de esa basura viene del comercio panameño, para nadie es un secreto y nos afecta a nosotros los que somos comerciantes de Paso Canoas. Entonces ellos buscan alguna alternativa, dijeron que tal vez algún basurero, no sé qué posibilidades habrá de colocar un basurero grande, que por lo menos la basura quede ahí adentro y se pueda recoger o alguna Cámara, alguna solución que se pueda dar para ellos. Muchas gracias……

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al Licenciado Yeison Hay……..

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, don Uriel concuerdo con usted, al menos en la parte de la basura. Nosotros, queremos cambiar un poquito de sistema de recolección, en la limpieza de vías, porque hace falta un poquito de mano con la gente, no con todos, pero en casos especiales, sobre todo en ciertas rutinas, me parece que no lo estamos haciendo bien y en ese punto algo que hemos hecho, como decimos números, para ver de qué manera lo resolvemos. Esa idea de poner algún basurero grande es interesante y recogerlo a diario, no podemos tener tal vez una persona 24 horas pendiente, porque es complicado, pero si tenemos que ver cómo lo mitigamos, por ejemplo con un basurero y tal vez una Cámara podría ayudar a que la gente le dé un poquito más de respeto, entonces vamos a estarlo abordando en este tiempo, dame un chance para ver cómo está el tema con la vía y ver si podemos construir alguna cosa que no obstaculice el paso como tal……

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra a doña Dinorah Mena y luego a don William Briones y luego Andreis Ruiz……

La sindica Dinorah Mena Camacho manifiesta, para agradecerle directamente al alcalde, por la respuesta, de la queja que habíamos traído de parte de los vecinos en la Comunidad de la Cuesta, gracias a Dios, por gestión se resolvió el problemita y bueno, se me han acercado varios vecinos a decirme doña Donorah ya pusieron la tapa, bueno, gracias a Dios, y a la gestión rápida de la alcaldía. Muchísimas gracias señor alcalde……

El Síndico William Briones Sequeira manifiesta, quería referirme un poquito al asunto de la basura en Paso Canoas. No estoy de acuerdo con lo del basurero, o sea, con construir un basurero. Porque sería construirle un basurero a los hermanos panameños para que vengan a depositar la basura, me parece que no sería correcto y es un tema bastante delicado, no sé si el

gobierno local, el gobierno Ejecutivo o la Asamblea Legislativa, a quienes les corresponda. Debería de tener un acercamiento con las autoridades con el gobierno panameño, el Gobierno central o con el Gobierno de la provincia de Chiriquí, porque la alcaldía de Barú, porque si es un asunto que en realidad es serio. No se le ha querido prestar la debida atención por diferentes razones, pero sí me parece una burla de parte de las personas que lo mandan a hacer, porque quien manda a depositar la basura o a tirarla al lado costarricense son personas conscientes de lo que están haciendo, no tanto así, el que traslada la basura por su condición. Lo de las cámaras es una muy buena herramienta para hacerla, no sé hasta dónde también los mismos vecinos costarricenses que trabajan en los chinamos puedan colaborar con sus teléfonos y tomar vídeos, pero me parece que el asunto es tan delicado que debería de hacerse una reunión con las autoridades del lado panameño y es importante que se visibilice ese problema…… Lo otro, aprovechando la visita de los vecinos de caracol, los que conocemos esa comunidad de Caracol de la vaca y vemos cómo ha ido avanzando, cómo ha ido progresando, uno se siente muy contento, muy feliz porque sabe que lo poquito que han hecho ha sido gracias al esfuerzo de las personas que viven ahí y de quienes en algún momento les han prestado atención, creo que, desde acá, desde el gobierno local, todos los síndicos, los regidores, el señor alcalde, todos los que estamos acá. Es importante que veamos el desarrollo más allá de las cabeceras de los distritos y del mismo cantón, porque es dónde se mira un poco más el desarrollo, siempre es importante tratar de que el desarrollo sea más equilibrado. Tenemos un gran problema, por supuesto, tal vez no es que no exista a veces el interés, sino que también es el recurso económico, pero a veces sí hay mezquindad de parte de algunos de nosotros en desarrollar no solo donde nosotros vivimos y nos olvidamos de los vecinos que viven más allá…… Por último, es que estamos en desventaja con respecto a otros cantones, somos uno de los cantones donde más llueve. La geografía del terreno también es un poco complicada y hace a veces que lo que usted repara hoy, dentro de 15 a 22 días otra vez está en malas condiciones. Sin embargo, creo que deberíamos de desarrollar un plan a largo plazo, un plan tal vez no a 4 años, que es un poco difícil, pero sí un plan más más extenso en donde algunas de las situaciones que más agobian a los vecinos del cantón como los caminos, los puentes, los diques, se puedan hacer construcciones, se puedan hacer obras que aunque se consoliden dentro de 10 años, pero que lleguen esas obras porque en este cantón los años pasan y lo que se hace es cómo paladear,

pero realmente no estamos impactando con obras de calidad, con obras duraderas, que vengan a resolver realmente los problemas. A veces los diques y lo comentaba ahora con mi compañero Esteban Herrera, sé que se hacen esfuerzos, pero muchas veces lo que se hace es apilar un montón de arena, viene las lluvias fuertes y esa arena en pocos meses otra vez se vuelve a lavar. Entonces me parece que deberíamos y me incluyo, deberíamos de pensar en proyectos que realmente impacten y buscar los recursos donde se pueda…….
Para terminar, nosotros no podamos ver esas obras, pero tal vez dentro de 10 dentro o 15 años sí se puedan ver. Ese niño que vino ahora con ese grupo de personas probablemente él va a disfrutar de esa cancha multiuso que van a hacer en Caracol de la Vaca, pero vean ustedes quienes venían quienes venían acompañándolo a él, venía la mamá y el abuelito, personas que tal vez ni siquiera van a jugar en esa cancha multiuso, pero el niño lo va a disfrutar, entonces hagamos un poquito más de esfuerzos, más fuertes y tal vez no los vamos a ver, pero los vecinos de 10 a 15 años, si puedan disfrutar de eso. Gracias……
La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al Licenciado Yeison Hay……..
El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, en realidad concuerdo con muchos puntos de los suyos. Si creo que nosotros deberíamos de tener obras de más tiempo, más duraderas. Lamentablemente, a veces por la premura del asunto es complejo y a veces lo complicado, es decirle a una comunidad, aguántese un par de años porque estoy haciendo algo en tal parte es bien complejo y es un desafío que tenemos todos acá por ver cómo lo logramos desarrollar, en eso concuerdo con usted también……..
Con respecto al tema de Canoas, si es un tema bien conversado, de hecho, estuve conversando con las personas del Gobierno panameño, con respecto a este punto y ellos también están interesados. Sin embargo, el tema de desechos al lado panameño está 20 años atrasado con respecto a nosotros. En realidad, si hacemos una comparación de toda la basura que tienen ellos.

Es como que estemos todos nosotros acá y hay uno de nosotros que agarra la bolsa de basura y la pone donde el vecino, o sea, no es toda la basura de Canoas que se vota ahí, sino que hay un par que lo hacen y eso a nosotros nos genera un tema visual complicadísimo. Creo que tenemos que utilizar algunas estrategias que vamos a comenzar a implementar y ver si lo logramos por

lo menos solventar y probar otras de hecho ellos nos están hablando, nos pasaron inclusive un programa de recolección que tienen ellos de basura. Pensé que era tal vez por no pagar basura, pero no es baratísimo la basura al lado panameña, de hecho, la entierran como lo hacíamos nosotros hace 20 años, tiene en fosas a cielo abierto y no es algo así como que uno diga, es para no pagar o algo por el estilo, sino más bien me parece que es un tema de alguien o de algún grupo pequeño que tiene la cultura de mandarlo a votar en ese tema. Más bien los invito a todos y los que conocemos el problema, si podemos aportar alguna solución, alguna idea, alguna cosa que se les ocurra, la aprobamos y vamos a estar resolviéndolo entre todos, que me parece que es un asunto complicado. Gracias……..

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al síndico Uriel Trejos……

El Síndico Uriel Trejos Herrera manifiesta, creo que mucha de esa basura que va a Canoas también es de chinamos. Porque pasa que las personas que lastimosamente son indigentes en la tarde llegan y le dicen, me llevo la basura por 500 y donde la van a dejar es allá y en todos los puestos, porque es una realidad. Por eso yo digo que un basurero estaría bien, porque por lo menos uno le paga y él va y la deja en el lugar que es para que pasen a recogerla no la dejan tirada en la calle……..

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al síndico Andreis Ruiz……..

El Síndico Andreis Ruiz Umaña manifiesta, mi caso hoy es ponerle un tema de un canal que hay en el limbo a Laurel como de 250 m. Que pasa sobre el limbo, el canalito está muy por encima y el agua cuando llueve mucho casi que llega a las casitas. También dice que cuando el verano entra se vuelve muy lodoso y mucho criadero de insectos como moscas y zancudos, probablemente el dengue también. Entonces los vecinos me decían que, si existe la opción de recabarlos y si fuese el caso ya parar el asunto de todos los años en unas alcantarillas, porque es un canalito pequeño, pero pequeño, porque ya está muy relleno, hay que canalizarlo nuevamente. Entonces qué solución se le puede dar a ese caserío del limbo, son como 250 m, que todos los años lo mismo y ellos quisieran tener una solución para evitar también el dengue y muchas cosas que a través de las lluvias, después viene el verano y ocurre todos los años la misma historia. Entonces no sé el señor alcalde sí puede darse la vuelta para que vea ese canal

que está afectándole a esos ciudadanos de la comunidad. Gracias…….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al Licenciado Yeison Hay…….

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, vamos a revisarlo, esta semana puede ser miércoles o jueves, nos ponemos de acuerdo por teléfono y lo vemos, así vemos un par de puntitos que tengo que revisar lo de alcantarilla aquella y lo otro que tenemos pendiente y lo matamos esta semana…….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra a la sindica Dinorah Mena…….

La Sindica Dinorah Mena Camacho manifiesta, el alcalde decía que si teníamos alguna idea con respecto a lo de la basura en Paso Canoas para exponer, ahorita estoy meditando el asunto. He trabajado por muchos años en ese lugar y conozco el tema de la basura, ahí hay un problema. ¿Cuál es el problema? Que todas las personas recogen en bolsa la basura la van a disparar a donde la disparen y no son 2 o 3, no, son muchas personas las que en ese distrito se producen toneladas de basura porque viene la basura del lado panameño, más la de la comunidad. Entonces, qué pasa, que esa basura los vecinos llegan a los comercios dejan las bolsas de basura, pero qué pasa ahí. Que todas estas personas que están en indigencia en la calle, en Paso Canoas, abren las bolsas y hacen el derramamiento de basura, usted pone la bolsa ahorita y a los 5 minutos eso está desparramado la basura, el mosquero, el mal olor y el mal aspecto, entonces pensaba que eso debería de tratarse a nivel de distrito solamente pensando en el manejo de esa situación o de ese problema a nivel de distrito, de qué manera, tal vez moviendo, alquilando o contratando un carro, que se encargue de recoger las basuras, como decía el compañero Uriel Trejos, que me parece excelente, establecer como un depósito cerrado donde los vecinos pasa el carrito y se lleva la basura, pero un carrito que esté constante recogiendo las basuras para que no le permita a los indigentes estar abriendo bolsas y llevando la basura a un depósito cerrado con llave, para que cuando venga el día que le toca al carro municipal recoger la basura, abra y se lleve la basura. Es simplemente una idea, muchas gracias señora presidenta…….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al síndico Uriel Trejos……
……

El Síndico Uriel Trejos Herrera manifiesta, en el área de la basura, uno de los puntos que más que todo es para el lado de la aduana, llegando a zona libre toda la basura que está ahí, por lo general siempre termina donde yo les digo que es al lado de la Musmanni, es un espacio grande y creo que ahí un basurero grande, igual con tapa, quedaría perfecto y la gente misma en la tarde, porque a nadie le gusta la basura en la calle, a nadie le gusta llegar a Canoas, que vean eso y uno tras de eso, trabajar al frente y que vean la basura. Creo que la misma gente haría conciencia, los que trabajamos ahí. Agarrar su bolsa en las tardes, cuando ya se terminó la basura y llevarla cerrada y dejarla en el depósito cerrado. No creo, no creo que un indigente llegue saque la bolsa y la despedace afuera o una Cámara en el depósito, puede ser una posibilidad de que un indigente tal vez lo haga una vez, pero ya con una llamada de atención y sabiendo que hay una Cámara no va a llegar a volverlo a hacer y otro depósito por el lado de lo que es, por ejemplo, desde el Duty free hasta el Golden Mall, por lo general antes la gente ponía las bolsas en la calle y ahí era donde pasaba, igual si hubiera un depósito ahí y con una Cámara podría bajarse mucho esa basura que se ve regada en la calle más que todo en esa línea de Comercio, desde zona libre hasta Golden Mall……..

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, muchas gracias, el señor alcalde, ha hecho todas las anotaciones de todas las posibles soluciones que le demos al tema de la basura…….

ARTÍCULO XI.

MOCIONES. ……

MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO ESTEBAN HERRERA VALVERDE. .....

Moción N° 01.....

Asunto: Proyecto de Desarrollo, Comunicación y Rendición de Cuentas ante el Concejo Municipal y el municipio de Corredores.....

Propuesta presentada por: José Esteban Herrera Valverde, Regidor Propietario.....

Cantón de Corredores.....

Fecha: 05 de agosto del 2024.....

Introducción: Con base en la Ley de Municipalidades de Costa Rica (Ley N.º 7794) y el Código Municipal, que establecen el marco legal para la transparencia, rendición de cuentas y la gestión

efectiva de los recursos municipales, propongo el siguiente proyecto de trabajo con el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la comunicación entre el Concejo Municipal, la administración y la ciudadanía del Cantón de Corredores.....

Fundamentación Legal: 1. Ley N.º 7794 - Ley de Municipalidades:. .....

Artículo 121. El Concejo definirá cuáles informes deben rendir las unidades administrativas para valorar el cumplimiento de las metas fijadas en los planes operativos.....

Artículo 156.- Son deberes de los servidores municipales: Inciso B).....

Prestar los servicios contratados con absoluta dedicación, intensidad y calidad, responsabilizándose de sus actos y ejecutando sus tareas y deberes con apego a los principios legales, morales y éticos.....

Artículo 40. Cualquier funcionario municipal podrá ser llamado a las sesiones del Concejo, cuando este lo acuerde, y sin que por ello deba pagársele remuneración alguna.....

Artículo 27. Serán facultades de los regidores (F- Solicitar por escrito la convocatoria a sesiones extraordinarias, cuando sea solicitud de al menos la tercera parte de los regidores propietarios.

Objetivo: El objetivo de esta moción es presentar un proyecto para solicitar a las diversas áreas municipales los siguientes informes y datos, con el fin de fortalecer el ejercicio municipal a través de una rendición de cuentas efectiva, identificar en conjunto áreas de riesgo y oportunidades de desarrollo y la socialización de la gestión municipal:. .....

Solicitud de informes: 1. Informe de Principales Labores. Un resumen de las principales labores realizadas en los últimos seis meses por cada departamento.....

2. Información sobre el número de colaboradores que conforman cada departamento y que planes hay de desarrollo y Capacitación del Personal.....

3. Impacto Comunitario: Evaluación del impacto de las actividades y proyectos del departamento en la comunidad.....

4. Análisis Estratégico. Un análisis que incluya oportunidades, amenazas, logros y planes a futuro.....

Los departamentos y entes solicitados serian: 1. Servicios Financieros. 2. Gestión Ambiental. 3. Unidad Técnica de Gestión Vial. 4. Departamento de Patentes y Catastro. 5. Comité Cantonal de Deportes y Recreación. 6. Centro Agrícola Cantonal. 7. Departamento de Desarrollo Urbano

y Planificación. 8. Proveeduría Municipal. 9. Cobros. 10. Recursos Humanos. 11. Tecnologías de la Informática. 12. Gestión Social. 13. Administración de Plataformas de Servicios. .....

Presentación de Informes. Los informes deben ser presentados ante el Concejo Municipal por el jefe de cada departamento o encargado, o por las personas que se designen para ello.....

- Los informes se presentarán en sesiones del Concejo Municipal, extraordinarias, siguiendo una planificación de una sesión por mes, coordinadas en agenda con la secretaria del concejo y los departamentos convocados según agenda. .....

Mes	**Departamento. .....**
Agosto	• *Patentes y Catastro*.....
	• *Cobros*.....
	• *Administración de Plataforma de Servicios*.....
Setiembre	• **Tecnologías de la Información**.....
	• **Unidad técnica de Gestión Vial**.....
Octubre	• *Comité Cantonal de Deportes*.....
	• *Centro Agrícola Cantonal*.....
Noviembre	• **Gestión Ambiental**.....
	• **Gestión social**.....
Diciembre	• *Recursos Humanos*.....
	• *Proveeduría*.....
Enero 25	• **Desarrollo Urbano y Planificación**.....
	• **Servicios Financieros**.....

Objetivos secundarios. Fortalecer la Rendición de Cuentas: Asegurar que cada departamento presente una rendición de cuentas clara y detallada sobre sus actividades y resultados.....

Socializar la Gestión Municipal: Fomentar el intercambio de ideas e inquietudes entre el Concejo Municipal, la administración y la ciudadanía.....

Mejorar la Comunicación: Facilitar la comunicación efectiva entre los diferentes departamentos y la ciudadanía para promover una mayor transparencia y participación. .....

Dar oportunidad a miembros del concejo a realizar consultas, aportar propuestas para planes de desarrollo. .....

Mejora continua y evaluación de resultados. .....

Programar este ejercicio cada seis meses para dar seguimiento a gestiones y conclusiones de cada sesión de trabajo. .....

Conclusión: Esta moción busca establecer un marco de rendición de cuentas robusto y promover una gestión municipal más transparente y participativa. A través de este proyecto, se fortalecerá la relación entre el Concejo Municipal, la administración y la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo y bienestar del Cantón de Corredores. .....

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al regidor Esteban Herrera……..

El Regidor Esteban Herrera Valverde manifiesta, quiero iniciar mencionando compromiso y la veracidad con la que ha trabajado la administración, el alcalde, para solucionar muchos problemas que teníamos de la administración anterior, ha tenido que correr bastante y quiero reconocer eso, las áreas administrativas han tenido que correr con bastantes cosas y este Concejo también está muy interesado en conocer qué se hace en la administración. Debido a esto es que presentó esta moción y la idea es que tengamos una mejor gestión a nivel de municipalidad, que podamos tener el espacio con anticipación, para preparar inquietudes, todo lo que tenga que ver con diferentes departamentos. Lo que nos une a nosotros en realidad es lo mismo, querer un canto más ordenado, querer un cantón ejemplo y dejar de lado la imagen que tenemos tan mala y sacarnos de la cabeza que Corredores es un Cantón que no tiene desarrollo. Nosotros somos la oportunidad que tiene el cantón para que se desarrolle y haciendo estos ejercicios entre la administración, el Concejo y algunos ciudadanos que se muestran interesados en ver las sesiones del Concejo, va a haber un poquito más de rendición de cuentas y de transparencia, que es tan importante para nosotros……

Es por eso que respetuosamente solicito aprobar y de ser posible aportar mejoras o comentarios con respecto a esta moción, para tener una mejor agenda de trabajo, comunicación y planificación, con el fin de mejorar la integración, la transparencia y un mejor futuro para nuestro cantón. Eso sería, muchas gracias…….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal manifiesta, si alguien más quiere hacer algún comentario a la emoción que está presentando el compañero, cede el uso de la palabra al regidor Cristian García Miranda…….

……

El Regidor Cristian García Miranda manifiesta, si bien es cierto y hay que valorar varios argumentos de lo que comenta Esteban Herrera. Si veo prudente revisar el código municipal porque las funciones que usted indica en esa moción son las funciones que debe hacer el alcalde y si bien cierto, la municipalidad es un órgano bipartito, que es alcalde y Concejo Municipal. Que son los las jefaturas, por decir de alguna manera, el alcalde de la parte administrativa y nosotros como Concejo Municipal la parte política. No podríamos entrar en ese juego de coadministrar y no veo bien decirle a un funcionario tiene que quedarse y no te vamos a pagar horas extras. Creo que no es permitido, ya que está en su lugar de trabajo, o sea, no me parece, con esto no quiero decir que el tema de la transparencia no es importante, al contrario. En mis años en esta municipalidad he tratado de hacer las cosas lo más claro posible, lo más honesto posible y hasta la fecha hemos tratado de ser así y seguiremos haciéndolo hasta el último día que esté por acá. Veo que el artículo 17 del código municipal, dice rendición de cuentas, perfecto, pero la redición de cuentas es de los vecinos del cantón mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en primera quincena de marzo de cada año. La rendición de cuentas siempre se ha dado, este año no estábamos nosotros, bueno, yo sí estaba, pero estaba en otra administración, habrá que esperar hasta la primera quincena de marzo para la primera rendición de cuentas del señor alcalde. Como les digo, es de analizar varios aspectos que dice el compañero, pero creo que habría que analizarlo de otra forma, porque como digo, no podemos coadministrar cuando el alcalde es el encargado o la Jefatura que nos tiene que dar las cuentas a nosotros y si el alcalde no puede, para eso tiene su staff y llamar a las jefaturas correspondientes, pero todo se debe tramitar mediante el alcalde, nosotros no podemos llamar a un funcionario, hay que tener cuidado en esas cosas, gracias señora presidenta…….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra al Licenciado Yeison Hay…….

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, no quisiera hacer polémica de este asunto, porque me parece que nosotros bien o mal, me parece que hemos trabajado bien y estamos trabajando bien en el momento. Por supuesto que el tema de transparencia y la manera que yo quisiera que todos nos involucremos dentro del funcionamiento de la municipalidad es vital, porque eso no solamente nos ayuda a hacer que crezca el cantón, sino también nos muestra en temas como la basura, en temas como las obras.

Nos muestra los desafíos que realmente tenemos, porque normalmente cuando vienen vecinos al Concejo, es bonito felicitarlos, es bonito decirles que sí, es bonito decirles que vamos a ayudar. Pero es exactamente el mismo tema como cuando los hijos nos piden cosas y lo bonito es decirle, mañana vamos papi a comprárselo y no siempre es posible y también pasa en ese sentido, nosotros somos una municipalidad que tiene un montón de necesidades y no todos los recursos para poderlo hacer en tiempo, en dinero y en infraestructura para poderlo hacer, que luego vamos a hablar un poquito de eso. De hecho, quiero presentarles Ahora a fin de este mes, estamos preparando y corroborando algunos datos interesantes, con respecto a eso que no es la rendición de cuentas, pero es un preliminar 2 que ya le presenté algunos regidores de cuál fue la situación municipal y qué es lo que tenemos que exponer en los libros contables para este año queramos o no, podríamos no querer, pero ese no es el plan, como dice el dicho. Caballo que 2 alimentan, se muere de hambre y hay algunas cosas que están estipuladas por ley porque tienen que ser así. Si bien el artículo 40 dice, que se puede solicitar a los funcionarios venir. Luego en los comentarios, por cierto, que entregaron a todos en la parte, se habla expresamente que es para cuestiones técnicas, no es para una cuestión meramente de brindar, deben dar informes y decir cómo queremos que trabajen en ese tema específico, sino todos fuéramos un órgano colegiado en sí. Creo que cualquier información que ustedes requieran y cualquier ciudadano que requiera simplemente se solicita y se la presentamos, y por supuesto que tienen todo el derecho de presentar cualquier tipo de solicitud, explicaciones. Eso está más que claro, estamos en la mayor disposición. Si por el tecnicismo que eso requiere, yo no puedo darle una explicación concreta cuando hablamos en temas catastrales o en temas ingenieriles, que no soy ingeniero, por supuesto que voy a traer el ingeniero para que me ayude a explicar y si en algún momento ustedes necesitan tomar una decisión y lo habla expresamente el código, en algún tema municipal inmediatamente convocan al funcionario que tiene que ver expresamente con el tema y él está en la obligación de venir. En la parte que no concuerdo es hacer eso que se menciona en el proyecto porque estaríamos yendo en contra del código municipal y estaríamos yendo en contra de la separación de poderes, exactamente como que la Asamblea Legislativa proponga un proyecto que los ministros tienen que venir con ellos a ver el tema de evolución del Gobierno como tal, si no, no existiéramos, o sea, no existiera una división de poderes como tal, por eso lo establece así el código, por eso lo establece así el Tribunal Supremo de Elecciones.

Donde se vio que era necesario hacer una separación de poderes, los que están un poquito grandes como yo y tal vez un poquito más grandes, recuerdan que antes eso era así. Antes precisamente no existía la figura de alcalde municipal, sino que existía la figura de Ejecutivo Municipal, que era como el gerente de la municipalidad, pero lo elegía el Concejo y el Concejo era el jefe de él y lo quitaba cuando el Concejo quería, ya no estamos en ese tiempo porque se vio necesaria la separación de poderes como tal, entonces yo estoy de acuerdo para concluir en que nosotros y estoy en pro de que seamos un gobierno transparente que ustedes tengan toda la información que requieren. Pero no estoy de acuerdo en unir poderes porque no nos compete. A mí no me competen las cosas del Concejo y hay cosas de la administración que no competen al Concejo como tal. Gracias…….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra a la Licenciada Yanel Arauz……..

La Licenciada Yanel Arauz Villagra, Asesora Legal manifiesta, me voy a referir nada más a un tema importante y es un tema que hay que considerarlo. Es que hay que tener mucho cuidado con las sesiones extraordinarias, porque el hecho de hacer sesiones extraordinarias de forma muy continua, eso las vuelve ordinarias y estamos perdiendo el objetivo de lo que es la sesión extraordinaria. La sesión extraordinaria solamente es para efectos de tomar una decisión pronta y cumplida, asignar o que nos solicite por parte de la Contraloría algún informe, que hay que pasar por acá. Entonces tener mucho cuidado porque eso no es para llevarse a cabo en sesiones extraordinarias, eso por ahí, nada más hacer la aclaración…….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, cede el uso de la palabra a la regidora Katherine Rodríguez…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, siento que la moción del regidor Herrera, es una moción bastante extensa y tal vez el haberla leído una única vez, no nos permite ver todo lo complejo sí o no. Me parece que hay temas rescatables ahí y coincido totalmente con el señor alcalde. También coincido con el regidor García, de que hay cosas que son absolutamente administrativas y de un ámbito que no es competencia del Concejo, sin embargo, me parece que dentro de todo eso que está escrito hay como temas que sí podríamos si fuera posible revisarlos. No sé si los compañeros estarían de acuerdo en que pasáramos esa moción a la comisión de gobierno y administración como para revisar, desglosar la, para ver qué aspectos

realmente sí podríamos tomar, tal vez no una calendarización, como dice la Licenciada, porque ya lo volveríamos algo ordinario, sino más bien puntos de interés para estar enterados como cuando vino doña Grace Villareal, la señora control interno y vino y nos contó la realidad de lo que ella estaba viendo y creo que nos ayudó mucho a ver por dónde vamos, sin que eso signifique involucrarnos en lo que realmente le corresponde al señor alcalde, porque ahí sí estaríamos metiéndonos en un campo que no es el de nosotros propiamente. Pero me parece que hay algunos temas que se podrían rescatar, se podrían revisar y plantearlo de otra forma, pero que sean de interés del Concejo. Eso sería, una propuesta para los señores regidores, gracias presidenta….

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, manifiesta, me parece que nosotros como Concejo deberíamos tener esa rendición de cuentas y conocer un poquito más de cómo trabajar y de la forma transparente, como dicen todos los compañeros, es importantísimo. Pensando en esa moción se podría trabajar, bueno, es mi propuesta, igual que doña Katherine Rodríguez, que me parece muy bien la propuesta de ella, porque sí hay cosas que se pueden rescatar y que se pueden trabajar sin llegar a la coadministración, que es lo que no nos compete, pero sí que el señor alcalde nos traiga informes a nosotros sobre el trabajo que están realizando los diferentes departamentos y que cuando nosotros tengamos una duda de algo del informe que el señor alcalde traiga, solicitemos al jefe de ese departamento que venga para nosotros hacerle las preguntas que tengamos dudas y podamos hacer las aclaraciones pertinentes que nosotros tengamos, con esto no llegamos a una coadministración, pero tenemos la información en la mano, en el momento en que la estamos necesitando, porque no podemos caer en ese papel de querer jugar, porque tenemos que tener mucho cuidado y algo muy importante, es que como dice la Licenciada, se vuelve ordinaria, otra es que si queremos coadministrar y los traemos. Esos empleados pueden cobrar las horas extras, entonces ahí tenemos que tener mucho cuidado de cómo lo vamos a hacer, entonces me parece que él alcalde puede traernos mensual, quincenal, como lo disponga el señor alcalde, que él puede traer esa información de que están haciendo en cada apartamento, cómo van los proyectos y si tenemos algunas dudas o no nos parece algo de lo que trae, pidamos a ese departamento que venga para que nosotros tengamos todas las aclaraciones, esa es mi propuesta, que saco de esta moción y que podría ser, señor alcalde, qué nos dice usted y los compañeros que pueden externar……...
……

El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal manifiesta, concuerdo con las dos, no me compete votar, pero si me piden una opinión lo me lo digo, concuerdo con los 2 puntos, creo que lo que dice doña Katherine Rodríguez, tienes razón, lo poquito que conozco don Esteban Herrera, sé que el espíritu de la moción como tal, es bueno, es noble y lo que se quiere es conocer algunas cosas y poder mejorar. Entonces concuerdo que hay muchas cosas que podemos rescatar y podríamos revisar para verlo……..... Lo que dice la señora presidenta, también concuerdo, nosotros tratamos de agilizar los trabajos y traigo lo que me interesa a mí, por ejemplo, que me aprueben cosas, que mejoren cosas, pero si ustedes me piden un informe especial sobre X labor, por supuesto que están en todo su derecho y estoy en todo el deber de darlo a como ustedes lo requieran. Creo que sería mi sugerencia, ustedes piden lo que quieran, yo me acojo a ello, que sería algo Ejecutivo para no pasar toda una noche, porque tendría presentar el trabajo de toda la semana, que sí es bastante, temas de caminos, patentes y todo eso, tal vez hacemos algo bonito, que sea bien informativo, que a ustedes le llene sus expectativas de los temas quieren explorar y que al mismo tiempo sea un resumen del tema, pero como le digo, estoy tomando la palabra que me dio la señora presidenta de opinar no es algo que me compete a mí y ustedes son los que deciden ese tema. Gracias……

La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, manifiesta, después de todos los comentarios que hemos hecho, vamos a tomar un acuerdo, sí a ustedes les parece y si tenemos que mejorarlo también me pueden indicar……

Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda solicitar al alcalde generar informes por mes de departamentos y trasladar a la comisión de gobierno y administración la moción presentada por el compañero Esteban Herrera para su respectivo análisis. En este caso los informes, el señor alcalde podría decidir de qué departamento quiere presentar cada mes, los que estén de acuerdo sírvanse a levantar su mano……..

Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos. Votos afirmativos de los regidores Krissia Orozco Ortíz, Bernal Espinoza Ruiz, Hermiley Alvarado López, Cristian García Miranda, Katherine Rodríguez Maroto, Luisana González Zúñiga y Esteban Herrera Valverde. .....

……

……

ARTÍCULO XII.

ACUERDOS……

ACUERDO Nº01: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria Nº13, celebrada el 30 de julio del 2024. .....
Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz. .....

ACUERDO Nº02: Visto oficio MC-AL-00462 de fecha 05 de agosto del 2024, suscrito por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, solicitando sesión extraordinaria para el día 08 de agosto del 2024 a las 5:00pm…….
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda convocar a sesión extraordinaria para el día para el día 08 de agosto del 2024 a las 5:00pm., con la siguiente agenda: **1.** Presentación del presupuesto extraordinario N° 02-2024 y sus complementos. **2.** Informe de acto de adjudicación del procedimiento 2024LE-000002-0004300001 Contratación de servicio de alquiler de vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos para la Municipalidad de Corredores…….

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....
Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López……..

ACUERDO Nº03: Visto oficio MC-AL-00461-2024 de fecha 05 de agosto del 2024 suscrito por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, remitiendo el presupuesto extraordinaria N°02-2024, por un monto de 369,395.537.91 colones, con sus respectivo cuadros, justificaciones, anexos y con el presupuesto plurianual proyectado para los periodos 2025-2026-2027, debidamente ajustado, para sus análisis y aprobación previo a remisión del documento a la Contraloría General de la Republica……..
Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar MC-AL-00461-2024 al Concejo Municipal para su análisis. Asimismo, solicitar a la Administración Municipal convocar a la Licda. Nathalie Ávila Vega, encargada de Presupuesto a la sesión extraordinaria del día jueves 08 de agosto del 2024, para

la presentación del presupuesto extraordinario N°02-2024 y poder evacuar dudas pertinentes… **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ACUERDO Nº04: Visto el comunicado de SICOP, Número de documento de la solicitud de revisión: 0752024000600016. Asunto Aprobación del informe del Acto de adjudicación, "Alquiler vehículos recolectores compactadores de residuos sólidos para la Municipalidad de Corredores." procedimiento 2024LE-000002-0004300001……...

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar procedimiento 2024LE-000002-0004300001 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ACUERDO Nº05: Visto el oficio 12281 (DFOE-LOC-1076) de fecha primero de agosto del 2024, suscrito por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría de la General de la República, Asunto: Remisión del Informe N.° DFOE-LOC-IAD-00018-2024, Denominado Informe de La Auditoria de carácter especial sobre el componente de remuneraciones en La Municipalidad de Corredores…….

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda: **1.** Dar de conocimiento el oficio número 12281 (DFOE-LOC-1076). **2**. Solicitar a la Administración Municipal copiar al Concejo Municipal la respuesta que se brinde a la Contraloría General de la República del oficio N°12281 (DFOE-LOC-1076). **3.** Solicitar al señor Alexander Parra Acosta, presentar el informe final de labores al Concejo Municipal en su función como Auditor de la Municipalidad de Corredores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco

Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ACUERDO Nº06: Visto el oficio MC-SCM-CORRESPONDENCIA-061-2024 de fecha 05 de agosto del 2024, suscrito por la Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal, Asunto: Vacaciones-Secretaria de Concejo Municipal, muy respetuosamente solicito aprobación de vacaciones para los días del 21 de agosto al 30 agosto del 2024……

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar vacaciones a la funcionaria Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo, con la observación que durante los días del 21 al 30 agosto del 2024, no se harán certificaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ACUERDO Nº07: Analizado del Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, promovido por el Recurrente Lic. Minor Vargas Salas, bajo número de Expediente CM-001-2024, se declara sin lugar el recurso de revocatoria, en cuanto resultó comprobado el incumplimiento a las funciones ejecutadas por los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Bella Luz. Elévese el recurso de apelación junto con el expediente al Tribunal Contencioso Administrativo, para lo que corresponda en derecho. Se da por agotada la vía administrativa…….

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda se proceda a notificar a los recurrentes por el medio señalado en el expediente administrativo, la resolución del Recurso de Revocatoria de las diez horas del cinco de agosto del 2024 del Órgano Decidor, según del expediente CM-001-2024, así como elevar el Recurso de Apelación en subsidio al Tribunal Contencioso Administrativo, toda vez que se asigna a la Secretaria del Concejo la gestión correspondiente. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ACUERDO Nº08: Visto el oficio P-CTRC-135-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, suscrito

por el Señor oficio P-CTRC-135-2024 de fecha 02 de agosto de 2024, suscrito por el Señor Jorge Fallas Cascante, Presidente de la Cámara de Experiencias Rurales, cordial saludo fraterno de parte de la Cámara de Experiencias Rurales, único ente gremial que atiende al Turismo Rural (TR) y Rural Comunitario (TRC) de Costa Rica. El objetivo de la presente es mencionarle que para el 10, 11 y 12 de setiembre próximo estaremos desarrollando el "I Congreso de Turismo Rural, Rural Comunitario y Desarrollo Forestal Comunitario" . El congreso está diseñado, para que sea una ventana de conocimiento para el personal encargado de la gestión turística y cultural de los gobiernos locales; así como, para el personal encargado de la gestión y mercadeo de las pymes turísticas, tomadores de decisión de las micro, pequeña y medianas empresas de turismo. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar Oficio P-CTRC-135-2024 a la Administración Municipal para que se pueda elegir a la persona que asista a este congreso. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ACUERDO Nº09: Visto lo expuesto y la nota de fecha 05 de agosto del 2024, suscrito por el señor Isidro Álvarez Morales, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de la Vaca, indicando que el proyecto está en un 70% de avance, pero que necesitan que la Municipalidad les apoye con 200 m³ de material de relleno, 30 horas máquinas y por lo menos unas 3 vagonetas de piedra cuarta, ya no es el 10%, si acaso es un 3% o un 4%, para darle terminación al proyecto……..

Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Caracol de la Vaca a la Administración Municipal, para que se brinde respuesta. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ACUERDO Nº10: Visto lo expuesto y nota de fecha 24 de julio del 2024, suscrita por vecinos

de la comunidad de La Nubia y KM25, asunto: problemática con puente de madera que comunica la Nubia con Cariari y las demás comunidades……. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar nota a la Administración Municipal para que genere una respuesta a los vecinos de Kilómetro 25 y La Nubia. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO..** Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López……..

ACUERDO Nº11: Visto lo expuesto y nota de fecha 05 de agosto del 2024, suscrito por el Señor José Morales, Presidente de la Asociación Socio-Cultural Quebrada La Vaca Niviribobda, venimos a al Concejo Municipal y la Municipalidad de Corredores el estado del camino de Santa Rosa a Las Vegas. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al síndico de Laurel y a la Comisión de Obras, se realice una inspección a la comunidad de Santa Rosa de las Vegas. Asimismo, se brinden un informe en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para valorar si se les puede colaborar y se copie al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….** Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López……..

ACUERDO12: Vista la moción de fecha 05 de agosto del 2024, suscrita por el Regidor Propietario Esteban Herrera Valverde, Asunto: Proyecto de Desarrollo, Comunicación y Rendición de Cuentas ante el Concejo Municipal y el municipio de Corredores. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar solicitar al Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores, generar informes por mes de los departamentos. Asimismo, trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración la moción presentada por el Regidor Esteban Herrera Valverde, para su respectivo análisis. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….** Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco

Ortiz y Hermiley Alvarado López……..

ACUERDO 13: Visto el correo electrónico de fecha primero de agosto del 2024, enviado por la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM (Instituto de Fomento y Asesoría Municipal), Nos dirigimos a ustedes para recordarles dos asuntos de gran relevancia en el fortalecimiento y apoyo a la juventud en nuestros cantones: • Capacitación sobre la conformación de los Comités Cantonales de la Persona Joven (2025-2026). Esta capacitación, una excelente oportunidad para adquirir conocimientos y herramientas, se llevará a cabo el próximo sábado 10 de agosto de 10:00 a.m. a 12:00 m.d. de forma virtual por medio de la plataforma Zoom. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda: **1.** Dar de conocimiento la nota enviada por la Unidad de Capacitación y Formación del IFAM y el que guste conectarse ese día. **2.** Trasladar a la Comisión de la Persona Joven del Concejo Municipal para que se capacite de cómo se conforma dicho comité. **3.** Solicitar a la Administración informar quien es la persona enlace, para que la Comisión de la Persona Joven del Concejo pueda coordinar ideas, actividades, proyectos y otros a futuro. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López……..

ACUERDO 14: Vista la nota de fecha primero de agosto del 2024, suscrito por los inquilinos del Mercado Municipal, Por medio de la presente, deseamos expresar nuestra profunda preocupación y desacuerdo con respecto al proceso de selección de los dos candidatos que representarán a los Inquilinos del mercado en las reuniones con el concejo municipal para la negociación de los montos de alquiler. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda informar a los inquilinos del Mercado Municipal que en aras de mantener la transparencia, se solicita que una vez realizada la asamblea se adjunte formalmente el acuerdo en el que se eligen los dos representantes que conformaran la comisión recalificadora de tarifas con su respectiva votación, y recordarles que el plazo vence el 15 setiembre del 2024. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO……**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco

Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ACUERDO 15: Visto el oficio DM-COR-CAE-0534-2024 de fecha 30 de julio de 2024, suscrito por el Señor Manuel Tovar Rivera, Ministro Ministerio de Comercio Exterior, en atención con el oficio MC-SCM-ACUERDOS-0192- 2024, relativo a la "Licitación pública internacional PIF-CR-216-LPI- O-2021 para la construcción y equipamiento básico del Centro de Control Integrado de Paso Canoas (CCI-PC). Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme el Concejo Municipal de Corredores acuerda remitir oficio DM-COR-CAE-0534-2024, al Ministerio de Obras Públicas y Transporte. Asimismo, se les solicita brindar un informe detallado de la obra recibida por su Ministerio al Concejo Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO…….**

Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez, Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Bernal Espinoza Ruiz, Krissia Orozco Ortiz y Hermiley Alvarado López…….

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……....

No hay propuestas rechazadas……...

ARTÍCULO XIV.

CIERRE DE LA SESIÓN: …….

Al haberse agotado la agenda, al ser las ocho de la noche con once minutos del día lunes cinco de agosto del año dos mil veinticuatro, la Señora Presidenta Municipal, da por concluida la sesión. .....

Licda. Hermiley Alvarado López	**Licda. Sucetty Hay Quesada**
Presidenta Municipal	**Secretaria Concejo Municipal**

.....**Última línea**.....